



# **Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020**

## **Informe de resultados: desagregación regional y comunal**

Instituto Nacional de Estadísticas (INE)  
Departamento de Extranjería y Migraciones (DEM)

Agosto/2021

## CONTENIDO

1. RESUMEN.....	2
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. ANTECEDENTES .....	6
3.1 Objetivos .....	6
3.2 Marco conceptual.....	6
3.3 Fuentes de información.....	9
4. METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN Y PRINCIPALES ACTUALIZACIONES .....	10
4.1 Mejoras y comparabilidad en la estimación .....	11
4.2 Procesamiento del componente censal .....	16
4.3 Procesamiento de los registros administrativos .....	20
5. PRINCIPALES RESULTADOS.....	22
5.1 Resultados a nivel de regiones .....	22
Arica y Parinacota .....	26
Tarapacá.....	27
Antofagasta .....	28
Atacama.....	29
Coquimbo .....	30
Valparaíso.....	31
Metropolitana.....	32
O´Higgins.....	33
Maule.....	34
Ñuble .....	35
Biobío .....	36
La Araucanía.....	37
Los Ríos.....	38
Los Lagos .....	39
Aysén .....	40
Magallanes .....	41
5.2 Resultados a nivel de comunas .....	42
6. BIBLIOGRAFÍA .....	47
7. ANEXOS.....	48

## 1. RESUMEN

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Departamento de Extranjería y Migraciones (DEM), en colaboración con la Policía de Investigaciones (PDI) de Chile, el Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrel) y el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel), entregan una estimación acerca de la cantidad de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020 a nivel nacional, regional y para las principales comunas del país.

En esta estimación se define por personas extranjeras residentes a aquellas nacidas en el extranjero o con nacionalidad extranjera, que sean residentes habituales en Chile o que hayan solicitado un permiso de residencia en el país.

Al igual que las estimaciones realizadas en años anteriores, la metodología de estimación contempla una agregación de datos censales y de registros administrativos de las instituciones vinculadas al proceso migratorio, para obtener resultados a nivel nacional, regional y comunal según sexo, tramos etarios y país de las personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020.

En ese marco, también se actualizaron las estimaciones realizadas para los años 2018 y 2019, como parte de una constante evaluación de la metodología utilizada para la elaboración de las estimaciones bajo el principio de mejora continua que orienta la producción estadística, en particular respecto a aspectos de integración y análisis de registros administrativos.

De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2020, a nivel nacional<sup>1</sup>, se estima que residían habitualmente en Chile un total de 1.462.103 personas, cifra que representa un crecimiento absoluto de 11.770 personas y un alza relativa de 0,8% respecto de 2019, con una estimación actualizada de 1.450.333 personas extranjeras para ese año. Del mismo modo, respecto a la estimación actualizada para 2018, que alcanza 1.301.381 personas, se observó un aumento absoluto de 160.722 personas, equivalente a un incremento relativo acumulado de 12,4%.

Del total de personas extranjeras residiendo en el país al 31 de diciembre de 2020, 744.815 eran hombres y 717.288, mujeres, mientras que el 48,0% de dichas personas tenía entre 25 a 39 años. Junto con lo anterior, se observó que los principales cinco países de las personas extranjeras residentes en el país en 2020 mantuvieron la misma tendencia que

---

<sup>1</sup> El pasado 29 de julio se presentaron los resultados a nivel nacional, que están disponibles en las páginas web del INE y DEM. Véase INE-DEM (2021) *Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020, Informe metodológico*.

en estimaciones anteriores: Venezuela (30,7%), Perú (16,3%), Haití (12,5%), Colombia (11,4%) y Bolivia (8,5%), los que sumaron en conjunto poco más de 79%.

En 2020, a nivel regional, la Región Metropolitana concentra la mayoría de la población extranjera residente en el país, con 61,9%. Antofagasta es la segunda región con mayor cantidad de personas extranjeras, pues congrega al 7,0% de la población extranjera, superando levemente a Valparaíso, con el 6,6%. Las regiones que presentaron mayor crecimiento relativo en el período 2018-2020 son Magallanes (25,1%), Biobío (23,8%) y Los Lagos (22,5%). Por su parte, las regiones con mayores incrementos absolutos en igual período son: la Metropolitana (91.147 personas), Valparaíso (11.167 personas) y Antofagasta (10.123 personas).

En esta estimación, 42 comunas del país tienen más de 10.000 personas extranjeras residentes, siendo Santiago la comuna con mayor cantidad, con 220.283 personas. En segundo lugar se consolida Antofagasta, con 61.651 personas, y luego Independencia, con 57.616. Las comunas que más crecieron en términos relativos, en el período 2018-2020, son: San Miguel (40,4%), Puerto Montt (29,9%) y Concepción (24,9%). Por su parte las comunas con mayores incrementos absolutos son: Santiago (16.182 personas), Estación Central (9.923 personas) y San Miguel (6.931 personas).

## 2. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años ha aumentado considerablemente la relevancia nacional del fenómeno migratorio en Chile. De acuerdo con las estimaciones recientes se ha observado un alza notoria de las personas extranjeras residentes en el país, pasando de cerca de 750.000 personas registradas por el Censo de 2017, a una cifra que casi se duplicó a fines de 2020, superando los 1,4 millones de personas. Junto con esto, se observa la aparición de ciertas tendencias migratorias en el período reciente: nuevos flujos más allá de las fronteras inmediatas, como se produjo con fuerza respecto a la inmigración proveniente de Haití, Venezuela y Colombia; una leve reducción de la brecha en el número de hombres y mujeres, con mayor incorporación de mujeres extranjeras residentes en el último año, y un flujo marcadamente concentrado en los tramos etarios entre 25-39 años, entre otras características. Todo esto, además, bajo el contexto de una pandemia que ha significado amplias restricciones a la movilidad de las personas y, en consecuencia, a los procesos migratorios en la región y el mundo durante 2020.

En este contexto se hace relevante contar con una actualización periódica de las estadísticas relativas a las personas extranjeras residentes en Chile, pues estas son un insumo importante para el diseño e implementación de avances en la modernización institucional para la gestión migratoria, para la evaluación e incorporación de nuevas normativas que regulan los flujos migratorios, la elaboración de propuestas de políticas públicas en el ámbito de la migración, el análisis e investigación acerca de la realidad migrante en Chile, entre otros temas de relevancia nacional e internacional.

La presente estimación busca dar continuidad a estas mediciones a través de un trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Departamento de Extranjería y Migraciones (DEM), en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrel), la Policía de Investigaciones (PDI) y el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel), siendo esta la tercera versión de la estimación de personas extranjeras residentes en Chile, tras las publicadas para 2018 y 2019<sup>2</sup>.

La metodología mantiene el esquema utilizado desde 2018, basado en una agregación de las cifras obtenidas en el Censo de Población y Vivienda de 2017 (en adelante solo Censo 2017) y en los registros administrativos (RRAA) de las instituciones vinculadas al proceso migratorio registrados con posterioridad al día del censo<sup>3</sup>, sobre cuyo método se han

---

<sup>2</sup> En la página web del INE ([www.ine.cl](http://www.ine.cl)) y del DEM ([www.extranjeria.gob.cl](http://www.extranjeria.gob.cl)) están disponibles para descarga y consulta los cuadros estadísticos y documentos metodológicos relativos a las estimaciones de personas extranjeras residentes en el país para 2018 y 2019.

<sup>3</sup> Se refiere al 19 de abril del 2017, día de realización del último Censo de Población y Vivienda efectuado en Chile, bajo la metodología de hecho o “de facto”.

introducido avances orientados a aumentar la calidad de la información, en un contexto de mejora continua y constante evaluación de la metodología de estimación.

Dichas mejoras se centran en dos líneas de trabajo: 1) mayor integración de los registros administrativos provenientes de las instituciones relacionadas con el proceso migratorio y 2) establecimiento de nuevos criterios para la identificación del conjunto de personas extranjeras que se encontraban residiendo en el país a la fecha de estimación.

De este modo, con el objetivo de mantener la comparabilidad entre la estimación 2020 y las estimaciones de 2019 y 2018, en este documento se presenta una actualización de los resultados de las estimaciones previas, aplicando las mejoras antes mencionadas<sup>4</sup>.

También se entregan los principales elementos que constituyen la metodología de estimación y estadísticas actualizadas de las estimaciones de personas extranjeras residentes habituales en Chile para el período 2018-2020 a nivel nacional, regional y comunal. Para este propósito, el documento se ha dividido en los siguientes apartados:

Los dos primeros corresponden a un resumen ejecutivo con las principales ideas de la investigación y sus resultados, así como la introducción al documento. En el tercer apartado se señalan los objetivos de la estimación, los principales antecedentes conceptuales, al igual que las fuentes de información utilizadas para su elaboración. En el cuarto apartado se detallan brevemente los aspectos metodológicos generales de la estimación, se resumen los principales cambios introducidos en sus componentes respecto de las estimaciones anteriores, se profundiza en el procesamiento y manejo del componente censal —el cual no presenta variaciones respecto de la metodología de procesamiento de 2019— y se presentan los detalles relativos al procesamiento del componente de registros administrativos, así como los principales antecedentes en cuanto a su integración y vinculación a partir de las distintas instituciones involucradas. Finalmente, en el quinto apartado se entregan los principales resultados de la estimación, primero a nivel de regiones, ofreciendo adicionalmente un breve resumen con indicadores para cada una de ellas, luego, en una segunda sección, se ponen a disposición los resultados observados para las comunas con 10.000 o más personas extranjeras residentes en el país al 31 de diciembre de 2020.

---

<sup>4</sup> El detalle de los cambios se presenta con mayor desarrollo en el apartado 4 de este documento.

### 3. ANTECEDENTES

En esta sección se presentan los objetivos de la estimación, se revisan los principales elementos conceptuales relativos a la medición del fenómeno migratorio y se describen las fuentes de información utilizadas en la elaboración de las estimaciones de personas extranjeras residentes en Chile.

#### 3.1 Objetivos

El objetivo general ha sido definido como:

**Estimar el número de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre de 2020, según sexo, tramo de edad, país, y con desagregación geográfica nacional, regional y comunal según su lugar de residencia.**

A su vez, se definieron los siguientes objetivos específicos:

1. Obtener una estimación del número de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre de 2020.
2. Caracterizar a las personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre de 2020, según sexo, tramo de edad, país, y con desagregación geográfica nacional, regional y comunal según su lugar de residencia.
3. Exponer las variaciones en las estimaciones de personas extranjeras residentes en Chile 2018-2020, según sexo, tramo de edad, país, y con desagregación geográfica nacional, regional y comunal según su lugar de residencia.
4. Profundizar el desarrollo de la metodología para la estimación de población extranjera en Chile.

#### 3.2 Marco conceptual

De acuerdo con las fuentes de información existentes en el país, es posible identificar dos conceptualizaciones detrás de la medición de la migración en Chile: la que se usa en censos de población orientada a la distinción entre personas nativas y aquellas nacidas en el extranjero, y la utilizada en registros administrativos de las instituciones vinculadas al flujo migratorio, cuya orientación es la distinción entre personas extranjeras y nacionales.

La medición a partir de censos de población busca determinar el cambio del país de residencia habitual, centrándose en la comparación entre la residencia actual y el “origen” o lugar de nacimiento, para lo cual se ha utilizado como forma estándar la pregunta de orden demográfico sobre el lugar de residencia de la madre al momento de nacer. La segunda forma corresponde a la medición proveniente de registros administrativos, que se vincula con la nacionalidad de las personas, esto es, aquellas personas que no tienen la nacionalidad chilena, por lo que deben obtener permisos de residencia para residir habitualmente de forma regular en el país.

El marco conceptual de la estimación incorpora la revisión más reciente del grupo de expertos en migración internacional (Naciones Unidas, 2021), en donde se establecen las siguientes definiciones:

**Movilidad internacional:** hace referencia a todos los movimientos a través de fronteras internacionales en un año determinado.

**Migración internacional:** hace referencia a todos los movimientos que dan lugar a un cambio de país de residencia en un año determinado. La migración internacional es un subconjunto de la movilidad internacional.

**Migrante internacional:** hace referencia a una persona que ha cambiado de país de residencia al haber establecido una nueva residencia en otro país en un año determinado, convirtiéndose de ese modo en un miembro de la población residente del país que lo recibe. Un migrante internacional puede ser un inmigrante o un emigrante y puede tener la ciudadanía nacional o extranjera, o ser apátrida.

**Población nacida en el extranjero:** hace referencia a todas las personas que residen en el país de medición en un momento determinado y nacieron en otro país.

**Población de ciudadanos extranjeros:** hace referencia a todas las personas que residen en el país de medición en un momento determinado y no tienen la ciudadanía<sup>5</sup> de ese país.

**Población residente:** hace referencia a todas las personas que: a) han vivido en el país de medición durante la mayor parte de los 12 meses anteriores o tienen intención de permanecer en él (o permiso para permanecer en él) durante al menos 6 meses; o b) han vivido en el país de medición durante al menos 12 meses en un año determinado o tienen intención de permanecer en él (o permiso para permanecer en él) durante al menos 12 meses, sin contar las ausencias temporales por vacaciones o motivos laborales.

Se observa que la denominación de migrante está asociada a dos acepciones importantes. La primera es la de residencia habitual y la segunda el traspaso de fronteras. Es decir, y en el caso de la estimación, las personas extranjeras residentes en Chile se distinguen por

---

<sup>5</sup> En Chile se utiliza el término “nacionalidad”.

haber efectuado un movimiento transfronterizo y por presentar residencia habitual o ánimo de residencia habitual en Chile.

Desde el punto de vista demográfico, los censos de población y vivienda permiten acercarse a la medición del fenómeno mediante la distinción del lugar de nacimiento y el lugar de residencia habitual, diferenciando a partir del lugar de nacimiento entre la población nacida en el país y las personas que nacieron en otro lugar (población nacida en el extranjero). Se debe señalar, evidentemente, que el país de nacimiento no equivale necesariamente al país del cual se es nacional (United Nations, Draft as of 1 March 2017). Es importante agregar que, para efectos prácticos de este documento, por “país” se hace referencia al país de nacimiento o país de nacionalidad de las personas, en función del componente censal o de registros administrativos del cual deriva la información.

Cabe destacar que, dadas las características propias de las fuentes utilizadas, existen diferencias en la definición de las personas residentes habituales del país. Los censos de población y vivienda de Chile contemplan a las personas que han estado o tienen intenciones de estar, a lo menos seis meses en el país, mientras que los registros administrativos tienen una temporalidad asociada al tipo de visa: mientras las visas temporarias y de estudiantes se otorgan por un año, la visa sujeta a contrato permite residir en Chile por dos años<sup>6</sup>. En el caso de los registros administrativos, la temporalidad está también asociada al ánimo de residencia en el país, a través de una solicitud de un permiso de residencia y las salidas mediante los datos fronterizos de la PDI.

En el Censo 2017 se definieron como inmigrantes internacionales a aquellas personas que nacieron en un país extranjero, que estaban presentes en el territorio nacional y fueron censadas el 19 de abril de 2017 y que declararon ser residentes habituales de Chile (INE, 2018).

Por su parte, los registros administrativos que se originan en la gestión de los flujos migratorios del DEM y Minrel dan cuenta de aquellas personas extranjeras que solicitan u obtienen permiso de residencia en nuestro país. Por lo tanto, todas aquellas personas

---

<sup>6</sup> Se observa que, en la práctica, existen ciertas correcciones al número de días de permiso de residencia asociado a la visa, dependiendo del carácter “dependiente” o “titular” respecto de este documento. En general, los días correspondientes a una visa dependiente se ajustan a la vigencia de la visa del titular. Las características de los permisos de residencia que se pueden solicitar en Chile se detallan en: <https://www.extranjeria.gob.cl/vivir-en-chile/>.

extranjeras<sup>7</sup> que buscan obtener un permiso de residencia regular en Chile son registradas por una o ambas instituciones en alguna etapa de su proceso migratorio.

De este modo, en el marco de la presente estimación, se define por persona extranjera residente a aquellas nacidas en el extranjero o de nacionalidad extranjera, residentes habituales en Chile o que han solicitado un permiso de residencia en el país.

### 3.3 Fuentes de información

Las tres estimaciones elaboradas contemplan como base la información estadística del Censo 2017 a las cuales se les agrega un flujo obtenido a partir de la integración de registros administrativos. Las instituciones colaboraron de la siguiente manera:

- INE: aportó el *stock* acumulado de la población nacida en el extranjero residente en el país hasta la fecha del censo realizado en 2017.
- DEM: contribuyó con la información obtenida a partir de la gestión de los permisos de residencia temporales y permanentes, solicitados y otorgados en el período posterior al día del censo, hasta el 31 de diciembre de 2020, por las personas extranjeras que se encuentran en Chile.
- Minrel: colaboró indicando los permisos de residencia otorgados a nivel consular, esto es, a personas extranjeras que se encontraban fuera de Chile, que hayan sido otorgados en el período posterior al día del censo, hasta el 31 de diciembre de 2020.
- PDI: suministró información sobre aquellos extranjeros que salieron del país en el período posterior al Censo, lo que permitió ajustar el número de personas asociadas al flujo migratorio que al 31 de diciembre de 2020 se encontraban fuera del país, e información acerca de la comuna de residencia de las personas.

---

<sup>7</sup> Cabe señalar que, de acuerdo con el artículo 10 de la Constitución, son chilenos: I) Los nacidos en el territorio de Chile, con excepción de los hijos de extranjeros que se encuentren en Chile en servicio de su Gobierno, y de los hijos de extranjeros transeúntes, todos los que, sin embargo, podrán optar por la nacionalidad chilena. II) Los hijos de padre o madre chilenos, nacidos en territorio extranjero. Con todo, se requerirá que alguno de sus ascendientes en línea recta de primer o segundo grado haya adquirido la nacionalidad chilena en virtud de lo establecido en los números 1º, 3º o 4º. III) Los extranjeros que obtuvieron carta de nacionalización en conformidad a la ley. IV) Los que obtuvieron especial gracia de nacionalización por ley. La ley reglamentará los procedimientos de opción por la nacionalidad chilena; de otorgamiento, negativa y cancelación de las cartas de nacionalización

- SRCel: cooperó señalando aquellos extranjeros que han fallecido con posterioridad al día del censo de 2017, lo que permitió ajustar el número de personas asociadas al flujo migratorio que fallecieron entre el día del censo y el 31 de diciembre de 2020.

#### 4. METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN Y PRINCIPALES ACTUALIZACIONES

Desde 2018 se ha planteado un modelo de estimación de personas extranjeras que mantenga como base la agregación de datos provenientes del censo y de registros administrativos.

En este modelo de estimación se distingue entre dos conjuntos de personas extranjeras en Chile: las que ingresaron al país antes del día del censo y aquellas que, por haber llegado a Chile de forma posterior al operativo censal, no fueron contabilizadas en ese momento. De esta forma, se busca realizar una estimación sin duplicar a las personas en cada uno de estos conjuntos, esto es, considerando el diseño de dos conjuntos estrictamente excluyentes.

##### Ilustración 1. Esquema básico de estimación de población extranjera en Chile<sup>8</sup>



Fuente: INE-DEM

El Censo 2017 permite disponer de una fuente estadística que da cuenta del *stock* acumulado a la fecha censal, de las personas nacidas en el extranjero y que declararon ser residentes habituales en Chile. Sobre este *stock*, a la fecha, se han planteado dos ajustes

<sup>8</sup> En el esquema se observa la distinción de dos conceptos demográficos: el concepto de *stock* y el de flujos, en su aplicación a las personas extranjeras residentes en Chile. En ese marco, por *stock* migratorio se considera la población total de extranjeros en un punto exacto del tiempo. Por su parte, los flujos son los acontecimientos o fenómenos que tienen dimensión temporal continua a lo largo del tiempo, de modo que es posible representar los movimientos migratorios a través de los datos de registros administrativos.

a los datos existentes: i) ajuste por omisión censal comunal, aplicado por sexo, y ii) ajuste por “envejecimiento” de la población en tres años.

Por su parte, con el objetivo de captar los flujos migratorios que ingresaron o salieron de Chile con posterioridad al 19 de abril de 2017 se consideran los registros administrativos que dan cuenta de dicho flujo. Para ello, se identificó a las personas que realizaron trámites migratorios en el DEM o Minrel, sobre quienes se filtró según residencia en el país a la fecha de la estimación, es decir, se excluyó de esta población a aquellas personas que, sobre la base de información del registro de control de fronteras de la PDI, no se encontraban en el país el día 31 de diciembre de 2020, o bien, aquellos que, según los registros de defunciones de SRCeI, habían fallecido durante dicho período. De este modo, se estimó una cantidad de personas acumuladas que llegaron al país desde el 20 de abril de 2017 y que se encontraban en Chile al 31 de diciembre de 2020.

#### 4.1 Mejoras y comparabilidad en la estimación

Como se especificó anteriormente, dentro de un contexto de mejora continua y de un proceso constante de evaluación, propio de la producción de datos estadísticos, se incorporaron mejoras a la metodología de estimación de la población extranjera entre las publicaciones de 2018 y 2019, así como también para la presente versión de 2020.

Para la estimación de 2020 se introdujo una mejora significativa en la calidad de la integración de datos de las instituciones, a través de un trabajo de colaboración y análisis entre los equipos técnicos e informáticos del INE, DEM, PDI, Minrel y SRCeI, además de tres cambios de criterio con relación a decisiones metodológicas del procesamiento en el componente de registros administrativos orientados a aumentar la calidad de la producción de estadísticas a partir de esta información y uno relacionado con la disposición de información acerca de la comuna de residencia de las personas extranjeras.

En cuanto a la integración de los registros de las diversas instituciones se produjo una mejora en la estructura de la información y en el algoritmo de integración de los registros administrativos de permisos de residencia y de movimientos fronterizos que realizan las personas extranjeras, mediante la colaboración de equipos informáticos y técnicos INE-PDI-DEM, a través de una profundización en el estudio del algoritmo de integración aplicado por la PDI. En ese marco se establecieron estándares de calidad y formatos de las bases de datos en cuanto a los caracteres permitidos y los campos mínimos necesarios para la

vinculación. Este trabajo tuvo como resultado aumentar 54% la identificación de personas entre ambas bases de datos respecto a 2019, alcanzando una identificación promedio de cada estimación del 90,6%.

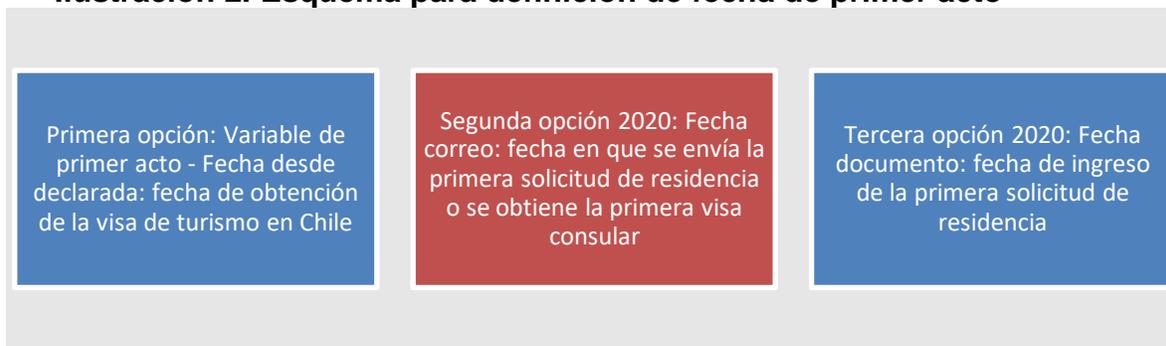
Por su parte los criterios incorporados sobre el procesamiento de registros administrativos se resumen de la siguiente forma: i) incorporar la fecha del correo de solicitud de residencia al análisis de la fecha de llegada al país; ii) modificar los criterios de incorporación de personas con visas consulares en relación a su ingreso al país y iii) considerar solicitudes de permisos de residencia no acogidas dentro de los grupos de población extranjera residente cuando existe evidencia de que dichas personas están en Chile<sup>9</sup>.

- i) **Criterio de construcción de la fecha del primer acto administrativo:** para la definición de la fecha de llegada al país, se considera la fecha de obtención de la primera visa en Chile de turismo o consular. Este criterio es utilizado en un 76% de los casos. Cuando esta información no se registra, se utiliza la fecha de ingreso de la solicitud de visa de residencia en la base de datos del DEM, lo que en esta versión se complementa con la fecha de envío de la solicitud de residencia por correo (4%), tal como se presenta en la ilustración 2. El procedimiento consiste en segmentar la población a partir de las fechas en las que estuvo en el país, es decir, a aquella cuyo primer acto sea posterior al día del Censo 2017, para evitar duplicidad de registros, y también previo a la fecha de la estimación (31-12-2018, 31-12-2019 o 31-12-2020 según corresponda), además de excluir aquellas personas que salieron del país o que hayan fallecido dentro del período analizado.

---

<sup>9</sup> El detalle de los efectos de los cambios sobre las estimaciones de cada uno de los años se presenta en la sección de anexos.

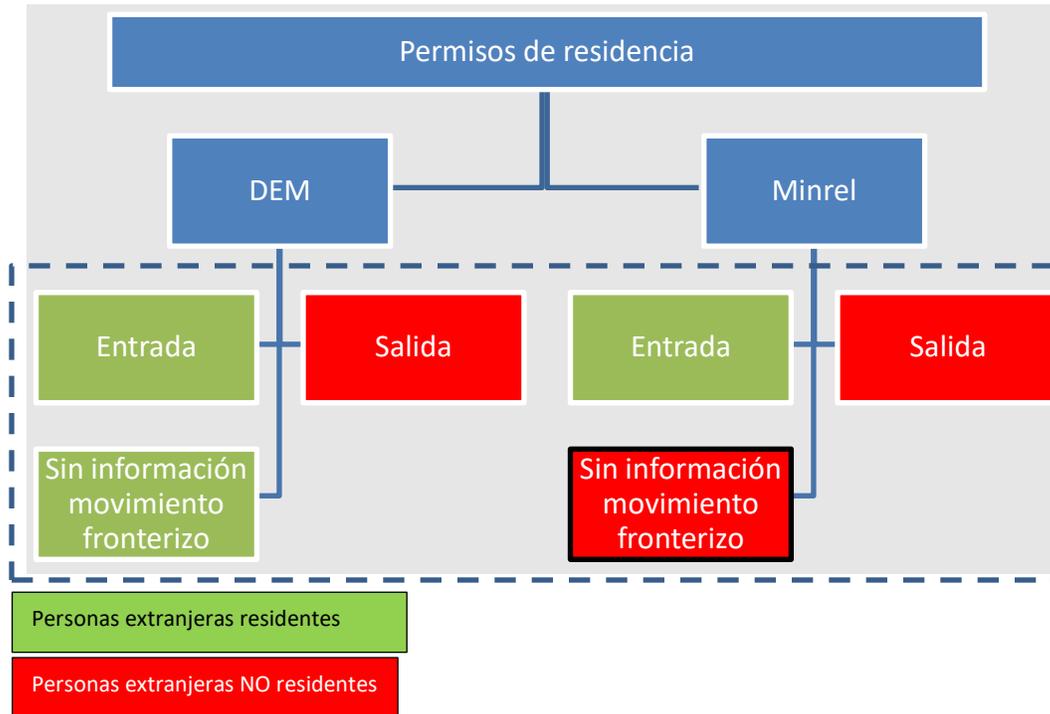
## Ilustración 2. Esquema para definición de fecha de primer acto



Fuente: DEM

- ii) **Criterio de incorporación a la estimación de personas con visas consulares obtenidas en Minrel:** en las estimaciones anteriores se adicionaban todas aquellas personas solicitantes de permisos de residencia a nivel consular; sin embargo, este año, debido a la mejora en la calidad de los datos de las instituciones, la estandarización de la información y la mejora del algoritmo de vinculación de la PDI (que se traduce en una mayor vinculación de los registros entre la PDI y el Minrel), se introdujo un ajuste en el criterio para aquellos casos en que no se identifican las personas entre la base de datos de visas consulares y la de movimientos fronterizos. Ellas no se consideran dentro de la estimación, puesto que no existe evidencia que este conjunto de personas haya ingresado al país, a diferencia de la vinculación DEM-PDI, ya que los permisos de residencia se solicitan dentro del territorio nacional y, por tanto, esa es la evidencia más reciente de que se encuentran en el territorio (ver ilustración 3).

**Ilustración 3. Definición de incorporación de casos ante ausencia de registros fronterizos en PDI**



Fuente: INE-DEM

- iii) **Criterio de incorporación de personas “no acogidas a trámite”:** durante 2020, como resultado de los análisis y avances en la consolidación de información de registros administrativos, se incorporó a las estadísticas de residencia al conjunto de personas cuyas solicitudes de permiso no fueron ingresadas, ya sea por envío incompleto de documentación, errores en los datos incorporados u otros que impiden el inicio del proceso de postulación (en años anteriores se consideraba a las personas solo cuando su solicitud de residencia era ingresada). De este modo, se toman en cuenta solicitudes de permisos de residencia no acogidos en el DEM dentro de los grupos de población extranjera residente, puesto que existe evidencia que se encuentran residiendo en Chile, considerando que estas solicitudes se realizan estando dentro del país. Este criterio implica agregar un volumen de personas menores al 1% en los valores de la estimación.

Finalmente, con relación con los cambios en la identificación del domicilio de los extranjeros, que permite la desagregación comunal y regional de la estimación, se introdujo una mejora a partir de la disposición de domicilios de personas extranjeras en los registros del DEM. La mejora consiste en identificar el domicilio registrado a cada 31 de diciembre

de los años 2018, 2019 y 2020. De este modo, es posible capturar movimientos entre comunas de personas extranjeras. Esta situación se produce en particular en aquellos casos de personas que han obtenido permisos de residencia en el DEM. En el caso de las personas que solicitan visas a nivel consular, para rescatar la información comunal se realiza un pareo con la base del Sistema de Residentes de la PDI, en cuyo caso se trabaja con la última residencia declarada por la persona extranjera en dicha institución.

La tabla 1 presenta un resumen de los cambios aplicados en cada versión de la estimación publicada hasta el momento:

**Tabla 1. Cambios en el procesamiento según versión y componente de la estimación.**

Estimación	Componente censal	Componente registros administrativos
Estimación 2018 (nacional)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El valor de comuna ignorada en el censo se asigna a la comuna con más prevalencia.</li> <li>• Utiliza la omisión censal nacional.</li> <li>• Se generan valores para 15 categorías de país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información del Minrel se para mediante combinación de variables de registros administrativos.</li> </ul>
Estimación 2018 (regiones y comunas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza la omisión regional, la cual se aplica por igual a las comunas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de comuna de residencia ignorada se asigna mediante algoritmo de vecinos más cercanos.</li> </ul>
Estimación 2019 (nacional)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El valor de comuna ignorada en el censo se asigna según la comuna de empadronamiento.</li> <li>• Utiliza las omisiones censales comunales. El país es la suma de las comunas.</li> <li>• Se generan valores para 21 categorías de país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los datos de RUN se actualizan con información correspondiente al Servicio de Registro Civil.</li> </ul>
Estimación 2019 (regiones y comunas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se calculan totales regionales mediante la suma de las comunas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se integra información de Minrel y la PDI para determinar comuna de residencia.</li> <li>• Se utiliza el último pasaporte registrado en Extranjería.</li> <li>• Actualización de información (cambios en resoluciones, correcciones de los campos o variables en las bases de datos) para reelaboración de estimación 2018.</li> </ul>

Estimación	Componente censal	Componente registros administrativos
Estimación 2020 (nacional)	Se mantiene la metodología empleada en 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se incorpora la fecha de envío de correo de solicitud de visa a la fecha de primer acto administrativo.</li> <li>• Se modifican los criterios de incorporación de personas con visas consulares según su vinculación con PDI.</li> <li>• Se incorporan personas cuyo trámite no fue acogido</li> </ul>
Estimación 2020 (regional)	Se mantiene la metodología empleada en 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se rescatan cambios de domicilio para los tres años de estimación, en los casos DEM.</li> </ul>

Fuente: INE-DEM

En la sección de anexos se presentan las variaciones en el número de personas observadas a nivel regional y principales comunas correspondientes a 2018 y 2019.

## 4.2 Procesamiento del componente censal

En la metodología de estimación de personas extranjeras, el componente censal conlleva un ajuste por envejecimiento y otro por omisión. La omisión se calcula a partir de la diferencia de la población censada con una población estimada proveniente de las estimaciones y proyecciones de población oficiales del país. No obstante, esta fuente normalmente no distingue a la población por país u otra característica<sup>10</sup>. Es necesario considerar esta limitación, pues las personas nacidas en el extranjero pueden omitirse de forma diferente que la población nacida en Chile, a la vez que los diversos grupos pueden presentar omisiones distintas, de acuerdo con el país del colectivo que representan. Dado que no se cuenta con este detalle de información, el ajuste por omisión asume el supuesto de que la población nacida en el extranjero se omitió de la misma forma que la población total.

Para la elaboración de la primera estimación de personas extranjeras (año 2018) solo estaban disponibles las estimaciones y proyecciones de población a nivel nacional, a las que posteriormente se sumaron las de nivel regional. Por ello, en dicha oportunidad se construyeron las estimaciones de personas extranjeras a nivel nacional, luego el regional y

<sup>10</sup> Las estimaciones y proyecciones de población se publican solo por edad y sexo.

para las comunas se mantuvo la omisión regional como valor resumen aplicado a las comunas.

Las omisiones censales presentan una alta variabilidad<sup>11</sup>; en una misma región existen comunas con omisiones por sexo que pueden ser superiores o inferiores que en el nivel regional. Debido a esto, y considerando que desde fines de 2019 se dispone de las estimaciones y proyecciones de población a nivel comunal, para la estimación de personas extranjeras 2019 se decidió calcular el componente censal desde el nivel geográfico más desagregado al más agregado, construyendo las regiones como la suma de las comunas y al país como la suma de las regiones, utilizando el mismo procedimiento para actualizar la información de 2018 y estimar la población nacida en el extranjero del componente censal en 2020.

Cabe destacar que la omisión censal comunal no varía año a año, puesto que se calcula respecto de la fecha censal según las estimaciones y proyecciones de población trasladadas a la fecha del censo. Sin embargo, los valores del componente censal para la estimación de personas extranjeras sí pueden cambiar anualmente<sup>12</sup>, cuando se envejece y se aplica la omisión censal.

El detalle del procesamiento es el siguiente:

- 1- Se genera una variable auxiliar de edad para cada año de estimación, en la que se incrementa la edad simple en 1 año para 2018, 2 años para 2019 y 3 años para 2020. Esta variable, posteriormente, se agrupa en quinquenios.
- 2- Para cada una de las principales 21 categorías de países de nacimiento se generan cuadros estadísticos que cruzan la edad por el sexo según cada comuna de residencia habitual. Si existen comunas de residencia ignorada, se imputa la comuna de empadronamiento<sup>13</sup>.
- 3- A cada total comunal por sexo de cada cuadro estadístico se aplica la fórmula de la omisión censal<sup>14</sup> y se obtiene el “corregido por omisión”.

---

<sup>11</sup> Las estimaciones y proyecciones de población comunal en Chile presentan fuertes variaciones a nivel comunal, ya que gran parte de las comunas tiene poblaciones relativamente bajas, cuyas dinámicas demográficas presentan fluctuaciones muy significativas de un año a otro (número de nacimientos por edad de la madre, defunciones por sexo y edad, inmigración y emigración por sexo y edad)” (INE, 2019, pág. 6).

<sup>12</sup> Esto, sumado al efecto del redondeo de valores, implica que entre 2018 (782.422) y 2019 (782.471) el componente censal se incrementó en 49 casos y disminuyó 61 casos en 2020 (782.410).

<sup>13</sup> Existen 749 casos ignorados de la variable censal “comuna de residencia habitual” para los inmigrantes internacionales. Para ajustar la suma del valor comunal (745.716) con el valor nacional (746.465), producto de “la comuna ignorada”, los 749 casos de diferencia por sexo, edad y país de nacimiento fueron adjudicados a la comuna de empadronamiento, metodología que se emplea en las estimaciones y proyecciones de población a nivel comunal.

<sup>14</sup> La omisión se calcula como  $((\text{población estimada} - \text{población censada}) / \text{población estimada}) * 100$ .

- 4- Si la aplicación de la omisión comunal da una población comunal negativa, se imputa como cero casos y se distribuyen los casos negativos en las otras comunas de la misma región, siguiendo su distribución censal para no afectar la estructura regional<sup>15</sup>.
- 5- Posteriormente, el total se construye como la suma de hombres y mujeres, y las regiones, como las sumas de las comunas.
- 6- La información resultante se suma a la procesada en registros administrativos.

Cabe destacar que los cuadros estadísticos resultantes son estimaciones construidas tras procesar el Censo 2017 y utilizar información de las proyecciones, por lo que es un ejercicio que no es parte de la base de datos del censo ni de la base de las proyecciones.

El censo, como fuente de información y al igual que otras, tiene limitaciones. Para las tres estimaciones de personas extranjeras se “corrigió” el paso del tiempo en la estructura por edad mediante el envejecimiento de la población y también se corrigió la posible subenumeración según el factor de omisión general. Otros eventos demográficos como las defunciones o la emigración no son parte de los descuentos del componente censal por varias razones:

- El Censo 2017 como fuente de información no indaga por RUN ni almacena en su base de datos las variables de identificación, lo que hace imposible hacer descuentos de personas que hayan fallecido o salido del país a nivel micro (individual o persona a persona) con base a un registro administrativo.
- Los supuestos de la mortalidad contenidos en las proyecciones de población, por ejemplo, no distinguen por nacionalidad ni el país de nacimiento de las personas, y tienen una relación más directa con la edad. Al respecto, la población migrante se concentra en edades jóvenes o menos afectas a este fenómeno, lo cual dificulta que los supuestos de mortalidad utilizados en las proyecciones puedan aplicarse al componente censal.
- Si bien una población con más años de residencia en el país presenta mayores probabilidades de emigrar, en tanto ha tenido más años para eso, al igual que otros fenómenos demográficos la tendencia a emigrar puede variar por colectivo, por sexo, por edad, por año de llegada al país, por nivel educativo, por condición del

---

<sup>15</sup> Cuando la omisión es negativa implica que el censo podría haber sobreestimado la población de un lugar. Esto solo ocurre con la comuna San Gregorio de la Región de Magallanes, donde al aplicar la fórmula de la omisión censal a las mujeres da un resultado de -9 mujeres (en mujeres de Colombia del grupo 30-34 años). Estos fueron distribuidos (-6) en Punta Arenas y (-3) en Natales. Los ejercicios que mantienen la omisión comunal general de las proyecciones pueden ser más sensibles en comunas pequeñas, donde el supuesto de que la población omitida es igual para nativos que para nacidos en el extranjero de cualquier país de origen puede ser menos robusto.

empleo, si existe arraigo, si los hogares son solo de migrantes o si son mixtos, etc. Dado a que no existe forma de identificar individualmente a las personas en el censo para hacer descuentos directos, cada una de estas condiciones debiese ser considerada como supuestos individuales para aplicar como factores, lo que sobrecargaría al modelo de supuestos. También hay que destacar que, si bien se ha avanzado en el uso de los registros administrativos, la base del control fronterizo que, como otros registros fue pensada para fines de gestión y no estadísticos, no permite hoy en día generar oportunamente todas las desagregaciones mencionadas a nivel histórico para hacer ejercicios sobre los supuestos establecidos.

La metodología actual se pensó en función de “actualizar” la información del Censo 2017 respecto del flujo migratorio que llegó posterior al censo; sin embargo, con el tiempo y en otros contextos, por ejemplo, un nuevo censo, un avance en los sistemas informáticos y las bases de los registros de control fronterizo con fines estadísticos, nuevas recomendaciones y experiencias internacionales, entre otros elementos, podrían llevar a plantear nuevas formas de estimar la población migrante en Chile en el futuro.

### 4.3 Procesamiento de los registros administrativos

Desde la estimación de 2018 la metodología utilizada para el diseño del componente del flujo migratorio parte de las personas contabilizadas en los registros administrativos mediante dos vías de ingreso, que se corresponden con los procedimientos contemplados para obtener un permiso de residencia en Chile, dentro del territorio nacional, de acuerdo con registros administrativos del DEM y a nivel consular, mediante información del Minrel.

Los datos de estas personas en DEM y Minrel son complementadas con la información del último viaje (que puede ser un movimiento de entrada o salida del país) y la fecha en que este se realizó, a partir de la base de datos de control fronterizo de la PDI, y con la fecha de fallecimiento desde el registro de defunciones del SRCel, en caso de que la persona haya fallecido durante el período de estimación.

Respecto del procesamiento de la información de Extranjería, se debe señalar que una persona puede realizar más de un trámite en el DEM, por lo tanto, se seleccionan los casos de la base de registros administrativos en función del primer acto realizado en el país por la persona, además de filtrar a quienes hayan realizado un primer trámite en el MINREL para evitar duplicaciones.

Para identificar la fecha de llegada al país de las personas extranjeras en Chile, utilizando los registros administrativos del DEM se ha definido un criterio de diseño basado en tres campos que se utilizan de manera sucesiva considerando la existencia de registros en cada caso:

- i) **Fecha de ingreso al país:** que corresponde a la fecha en que una persona ingresó por primera vez a Chile por un paso habilitado y es entregada por la PDI y registrada en el DEM al momento de realizar la solicitud de un permiso de residencia temporal.
- ii) **Fecha de correo:** corresponde a la fecha en que la persona solicitó un permiso de residencia.
- iii) **Fecha de registro de la solicitud:** corresponde a la fecha en que ingresa la solicitud en la base de datos.

A partir de estas fechas se construye la variable “**fecha de primer acto administrativo**” basada en el orden antes descrito, esto es, se utiliza la fecha de ingreso al país. En caso de no contar con esta información, se considera la fecha en que se envió un correo de solicitud al DEM. Finalmente, si no se tiene ninguna de las anteriores se considera la fecha de ingreso de la solicitud de residencia al país.

A las personas que han obtenido un permiso consular en Minrel se les considera la fecha en que se les otorgó la visa como fecha de ingreso al país.

Se debe señalar que la información de nivel consular del Minrel no tiene entre sus objetivos registrar información de la región o de la comuna donde la persona tiene intención de residir habitualmente, por lo que se identificaron los casos de personas con visas consulares en el Registro de Residentes de la PDI, ya que una vez que las personas extranjeras se encuentran en el territorio nacional, tras hacer un trámite en el DEM o en el Minrel, deben registrar su visa en la PDI, donde se les pide la información de su domicilio. Al mismo tiempo, por ley, de haber algún cambio de residencia, debe informarse a las autoridades.

Dada su naturaleza, los registros administrativos pueden ser modificados en el tiempo por distintas razones: cambios en resoluciones, correcciones de los campos o variables en las bases de datos, etc. Así, al consultar la información de 2018 de la base de datos, a la fecha de la estimación 2019 y 2020 se presentaron variaciones en el número de registros, que se traducen en la actualización de la información 2018 y 2019, así como los componentes metodológicos mencionados previamente.

## 5. PRINCIPALES RESULTADOS

Este apartado se subdivide en dos secciones; la primera parte lista los principales resultados a nivel de regiones, ofreciendo adicionalmente un apartado con indicadores para cada una de las regiones del país. La segunda sección presenta un breve resumen a nivel de comunas, en donde se revisan algunos indicadores relevantes para aquellas con 10.000 o más personas extranjeras residentes en el país<sup>16</sup>.

### 5.1 Resultados a nivel de regiones

Al 31 de diciembre de 2020, la mayoría de la población extranjera en el país se concentra en la Región Metropolitana, en donde residen 905.681 personas, equivalente a 61,9% del total país (ver tabla 2). Le siguen las regiones de Antofagasta, en donde se concentra el 7,0% (101.979 personas), Valparaíso con el 6,6% del total (96.750 personas) y Tarapacá, con un 4,7% (69.358 personas).

**Tabla 2: Distribución la población extranjera según región de residencia habitual, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019 - 2020**

Región	2018		2019		2020	
<b>Total país</b>	<b>1.301.381</b>	<b>100</b>	<b>1.450.333</b>	<b>100</b>	<b>1.462.103</b>	<b>100</b>
<b>Arica y Parinacota</b>	25.675	2,0	27.890	1,9	30.087	2,1
<b>Tarapacá</b>	62.881	4,8	68.272	4,7	69.358	4,7
<b>Antofagasta</b>	91.856	7,1	100.814	7,0	101.979	7,0
<b>Atacama</b>	16.194	1,2	18.950	1,3	19.011	1,3
<b>Coquimbo</b>	30.891	2,4	34.281	2,4	34.051	2,3
<b>Valparaíso</b>	85.583	6,6	97.683	6,7	96.750	6,6
<b>Metropolitana</b>	814.534	62,6	899.249	62,0	905.681	61,9
<b>O'Higgins</b>	38.194	2,9	43.585	3,0	43.029	2,9
<b>Maule</b>	36.379	2,8	41.036	2,8	40.718	2,8
<b>Ñuble</b>	10.457	0,8	11.472	0,8	11.178	0,8
<b>Biobío</b>	28.214	2,2	35.036	2,4	34.935	2,4
<b>La Araucanía</b>	18.761	1,4	21.295	1,5	21.266	1,5
<b>Los Ríos</b>	7.148	0,5	8.168	0,6	8.123	0,6
<b>Los Lagos</b>	21.957	1,7	26.736	1,8	26.890	1,8
<b>Aysén</b>	3.398	0,3	3.856	0,3	3.899	0,3
<b>Magallanes</b>	8.015	0,6	9.963	0,7	10.026	0,7
<b>Región ignorada</b>	1.244	0,1	2.047	0,1	5.122	0,4

Fuente: INE-DEM

Notas: la suma de las cifras porcentuales podrían no dar 100% debido al redondeo de decimales

<sup>16</sup> Para más detalle de la información presentada en este documento, se ha dispuesto una base de datos en formato Excel para descarga y consulta en los portales web del INE ([www.ine.cl](http://www.ine.cl)) y del DEM ([www.extranjeria.gob.cl](http://www.extranjeria.gob.cl)).

Respecto de 2019, se observan 8 regiones en donde la población extranjera presenta disminuciones (Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Ríos). Las mayores disminuciones relativas se dan en Ñuble (-2,6%), O'Higgins (-1,3%) y Valparaíso (-1,0%), mientras que, en términos absolutos, los principales descensos se concentran en Valparaíso (-933 personas), O'Higgins (-556 personas) y Maule (-318 personas).

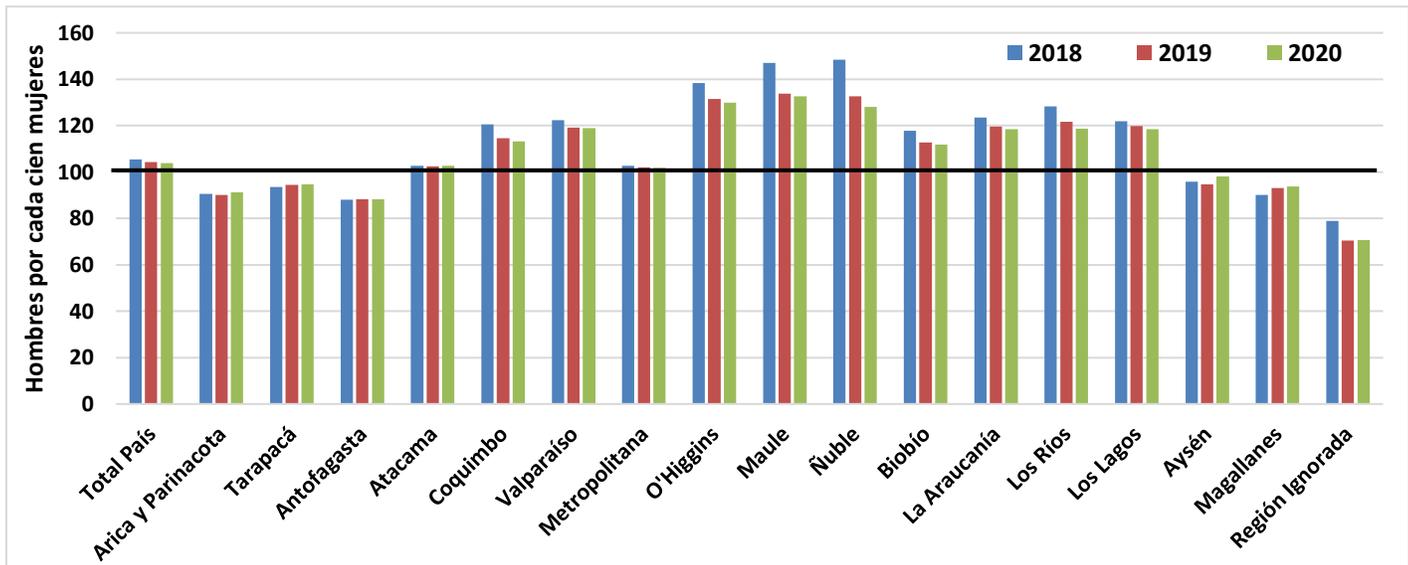
En contrapartida, 8 regiones aumentan su población extranjera respecto a 2019 (Arica y Parinacota, Antofagasta, Tarapacá, Atacama, Metropolitana, Los Lagos, Aysén y Magallanes). El mayor aumento en términos absolutos se da en la Región Metropolitana (6.432 personas), seguida por Arica y Parinacota (2.197) y Antofagasta (1.165). En términos relativos, las principales alzas se dan en las regiones de Arica y Parinacota (7,9%), Tarapacá (1,6%) y Antofagasta (1,2%).

Entre 2018 y 2020 todas las regiones aumentaron la cantidad de personas extranjeras residentes. Los mayores incrementos, en términos relativos, se dan en Magallanes (25,1%), Biobío (23,8%) y Los Lagos (22,5%). En términos absolutos, los mayores crecimientos se encuentran en la Región Metropolitana (91.147 personas), Valparaíso (11.167) y Antofagasta (10.123).

Con relación al sexo, en 11 de las 16 regiones se observa una mayor proporción de hombres que mujeres extranjeras. Las únicas en donde se aprecia una mayor cantidad de mujeres son las regiones extremas del país (Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta por el norte, Aysén y Magallanes por el sur). Tal como se observa en el gráfico 1, las regiones de Maule, O'Higgins y Ñuble presentan una mayor proporción de hombres que mujeres y tienen los mayores índices de masculinidad (total de hombres por cada cien mujeres), con 132,7; 129,8 y 128,2, respectivamente. Por el otro lado, las regiones con los menores índices de masculinidad son Antofagasta (88,4 hombres por cada cien mujeres), Arica y Parinacota (91,3) y Magallanes (93,7).

Siguiendo la tendencia a nivel nacional, la brecha entre hombres y mujeres se ha ido reduciendo en la mayoría de las regiones durante el período 2018-2020. Esto sucede en 11 regiones, en donde el Índice de masculinidad ha ido disminuyendo en el tiempo (gráfico 1). Las mayores reducciones de dicho índice se dan en Ñuble (-20,2 puntos), Maule (-14,4 puntos) y Los Ríos (-9,5 puntos), aunque estas siguen presentando una mayor cantidad de hombres que mujeres. En el sentido contrario, en 5 regiones el Índice de Masculinidad aumenta respecto de 2018, siendo en las regiones de Magallanes y Aysén en donde se observan los mayores aumentos, con 3,6 y 2,3 puntos, respectivamente, las que, sin embargo, mantienen una mayor proporción de mujeres que hombres extranjeros.

**Gráfico 1: Índice de Masculinidad en la población extranjera según región de residencia habitual, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019 - 2020**



Fuente: INE-DEM

La distribución según países de la población extranjera dentro de cada región mantiene una estructura similar a la observada durante los tres períodos de estimación (ver gráfico 2). Al 31 de diciembre de 2020, Venezuela es el país que registra el mayor porcentaje en 9 regiones del país, siendo los porcentajes más altos los observados en las regiones de Biobío (49,1%), Los Lagos (38,8%) y Maule (36,7%), en tanto que supera el 30% también en Valparaíso (35,0%), Ñuble (34,8%), Metropolitana (34,2%), O'Higgins (33,7%) y Coquimbo (30,4%).

Las personas de Perú presentan la mayor concentración en Arica y Parinacota, donde representan el 36,9% de la población extranjera. También se observan porcentajes superiores al 15% en Tarapacá (24,2%) y en la Metropolitana (19,8%).

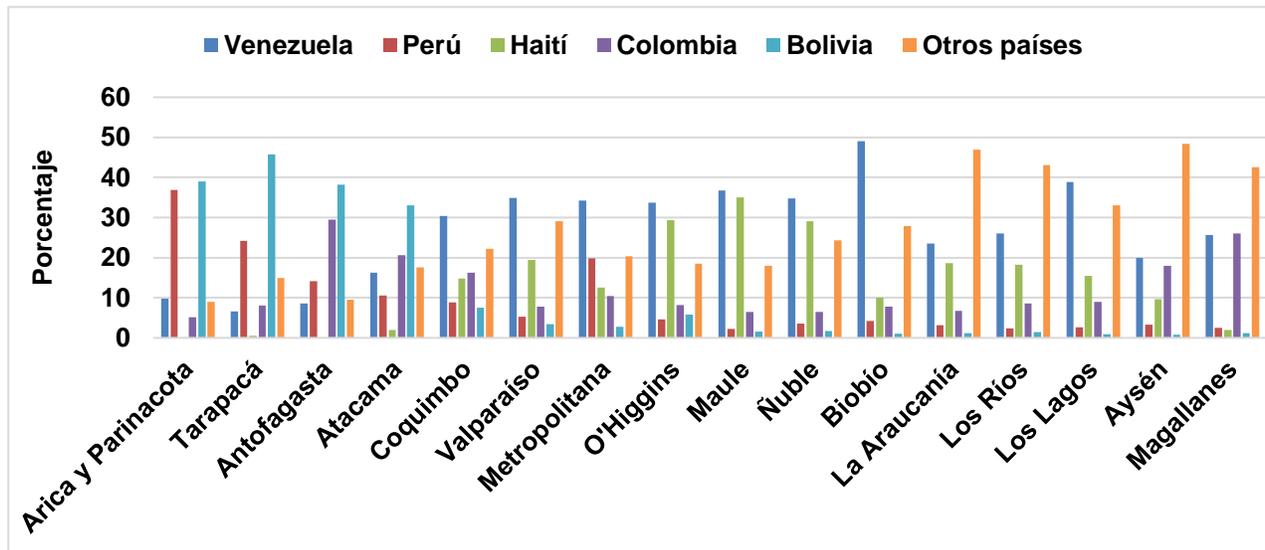
En el caso de las personas extranjeras de Haití, las tres regiones con la mayor proporción son: Maule, con 35,0%; O'Higgins, con 29,3%, y Ñuble, con 29,1%. Este colectivo tiene poca presencia en el norte del país, con porcentajes menores al 0,6% en Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

Las personas extranjeras de Colombia, por su parte, presentan el mayor porcentaje en Antofagasta, al concentrar el 29,4% del total de personas extranjeras de dicha región, obteniendo el segundo y tercer porcentaje más alto en Magallanes (26,0%) y Atacama (20,6%).

Los mayores porcentajes del colectivo de Bolivia se ubican en las regiones del norte del país, principalmente en Tarapacá (45,7%). Le siguen Arica y Parinacota (39,0%), Antofagasta (38,2%) y Atacama (33,0%).

Respecto a las personas extranjeras cuyo país es “otro”, los mayores porcentajes se observan en la zona sur de Chile, donde hay gran presencia del colectivo de Argentina. En particular, las personas de ese país<sup>17</sup> registran los mayores porcentajes en Aysén (30,3%), La Araucanía (27,2%) y Magallanes (21,6%). Al mismo tiempo, el colectivo argentino es, después de Venezuela, el segundo con mayor proporción en Los Ríos (19,2%) y Los Lagos (17,5%).

**Gráfico 2: Distribución regional de la población extranjera según país, estimada al 31 de diciembre de 2020 (porcentajes sobre el total de población extranjera regional).**



Fuente: INE-DEM

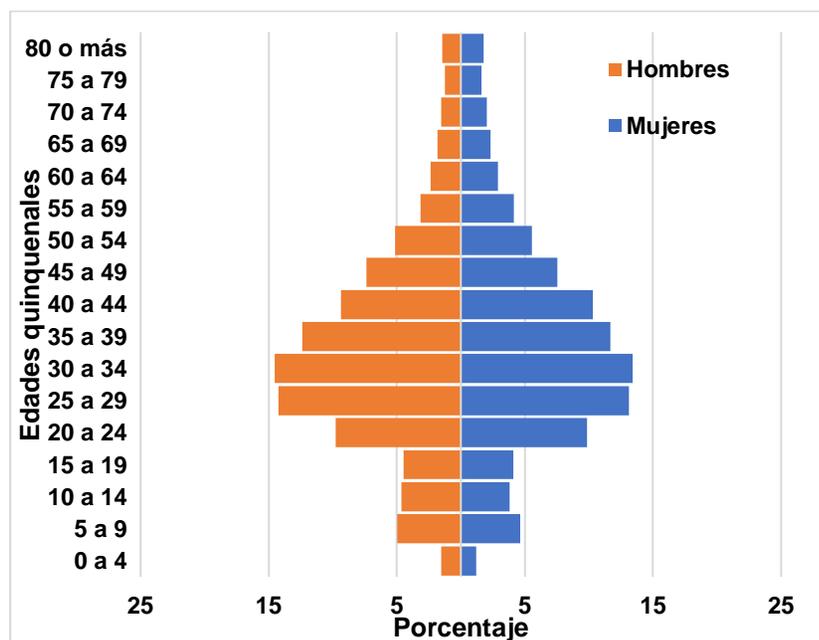
Notas: se excluye la región ignorada. La categoría “Otros países” incluye al país ignorado. La suma de las cifras porcentuales podría no llegar 100% debido al redondeo de decimales.

<sup>17</sup> El detalle de esta información está disponible en los cuadros estadísticos de las páginas web del INE (<https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/demografia-y-migracion>) y del Departamento de Extranjería y Migración (<https://www.extranjeria.gob.cl/estadisticas-migratorias/>).

## Arica y Parinacota

Para 2020 se estimó un total de 30.087 personas extranjeras residentes en la Región de Arica y Parinacota. Esta cifra representa un aumento absoluto de 2.197 personas y un alza relativa de 7,9% respecto a 2019, y un incremento absoluto de 4.412 (17,2% relativa) en comparación con 2018. En 2020, la población extranjera en esa región se compuso de 14.361 hombres y 15.726 mujeres, con una relación de masculinidad de 91,3 hombres por cada 100 mujeres.

**Gráfico 3. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de Arica y Parinacota, estimada al 31 de diciembre de 2020**

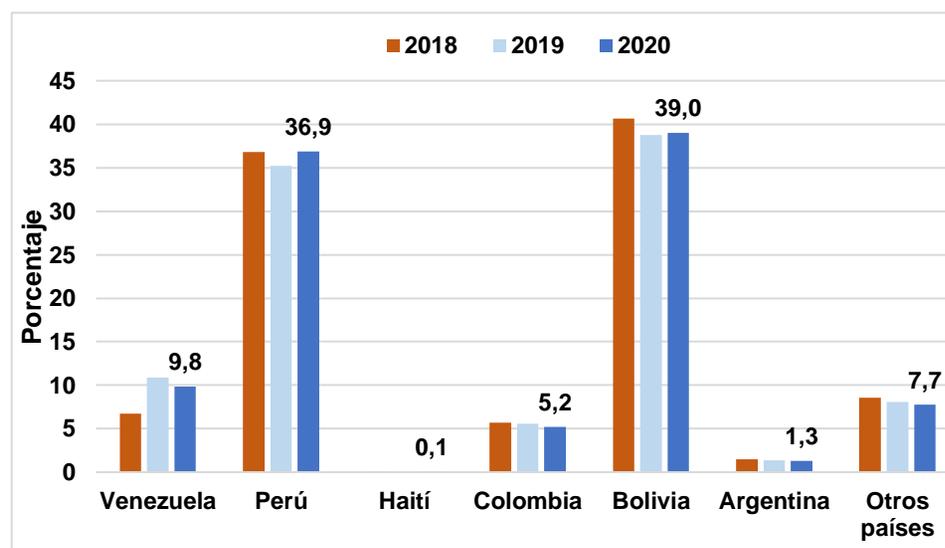


Fuente: INE-DEM

El 27,6% de la población extranjera en esta región se concentra entre los 25 y 34 años. De la relación de sexo en cada grupo de edad se puede señalar que en casi todos hay mayor cantidad de mujeres, con excepción de los grupos 0 a 4 años, 10 a 14 años y 15 a 19 años, en los que hay mayor cantidad de hombres que de mujeres.

Los colectivos de Bolivia y Perú son los más predominantes, con 39,0% y 36,9%, respectivamente. Destaca la reducción de la proporción de venezolanos entre 2019 y 2020, que pasó de 10,9% a 9,8%, lo que hizo que Bolivia y Perú aumentaran levemente sus porcentajes en 2020.

**Gráfico 4. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Arica y Parinacota según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018-2019-2020**



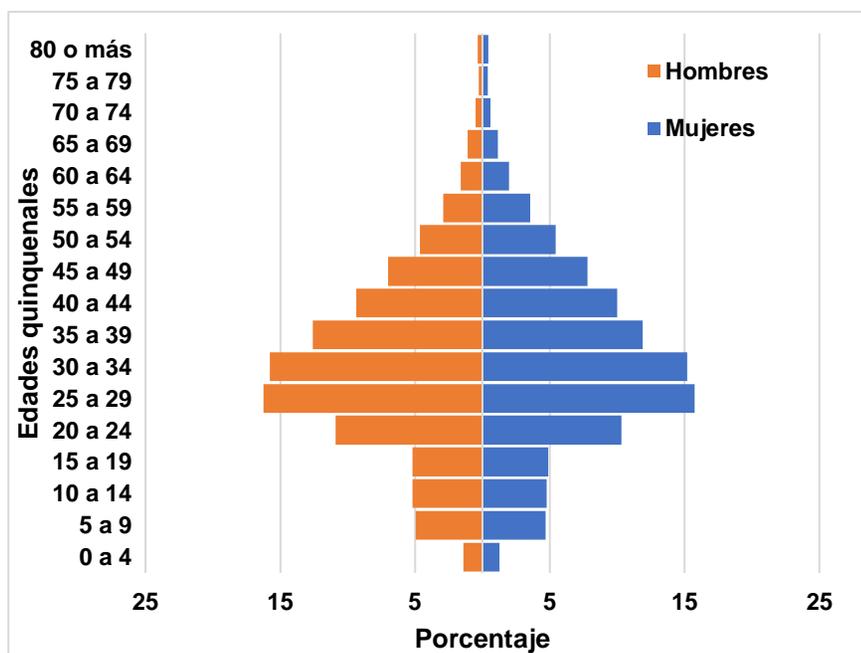
Fuente: INE-DEM

Notas: la categoría "Otros países" incluye al país ignorado. La suma de las cifras porcentuales podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales.

## Tarapacá

Para 2020 se estimó un total de 69.358 personas extranjeras residentes en la Región de Tarapacá. Esta cifra representa un aumento absoluto de 1.086 personas y un alza relativa de 1,6% respecto a 2019, y un incremento absoluto de 6.477 (10,3% relativo) en comparación con 2018. En 2020 la población extranjera en esa región se compuso de 33.745 hombres y 35.613 mujeres, con una relación de masculinidad de 94,8 hombres por cada 100 mujeres.

**Gráfico 5. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de Tarapacá, estimada al 31 de diciembre de 2020**

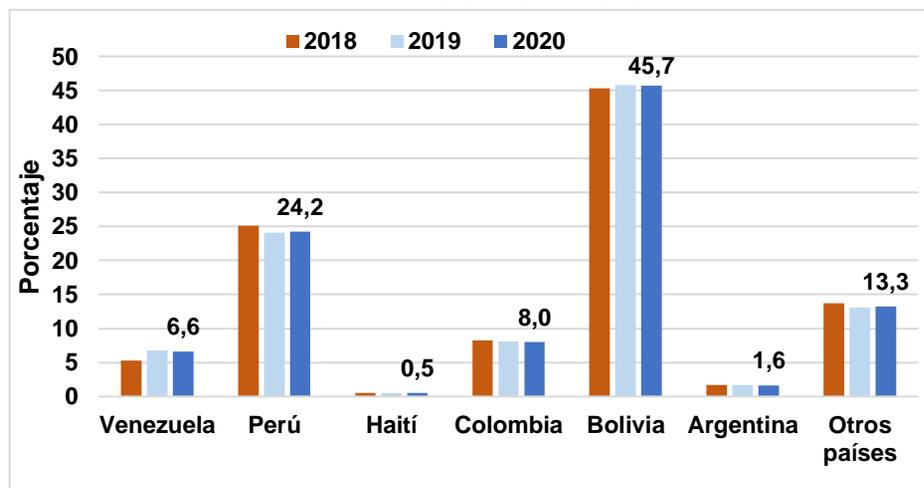


Fuente: INE-DEM

El 31,5% de la población extranjera en esta región se concentra entre los 25 y 34 años. De la relación de sexo en cada grupo de edad se puede señalar que en casi todos hay mayor cantidad de mujeres, con excepción de los grupos 0 a 24 años y 35 a 39 años, en los que hay mayor cantidad de hombres que de mujeres.

En los tres años de estimaciones, el colectivo de Bolivia es el principal grupo de personas extranjeras, con 45,7%, seguido del colectivo de Perú, con 24,2%, los que en conjunto suman casi 70% del total de la población extranjera en la región. Si bien no existen muchos cambios respecto de 2019, se observó un ligero descenso en la proporción de los grupos boliviano (0,1 punto) y venezolanos (0,2 puntos) y una pequeña alza de la proporción de peruanos, que pasó de 24,1% a 24,2%.

**Gráfico 6. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Tarapacá según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019 - 2020**



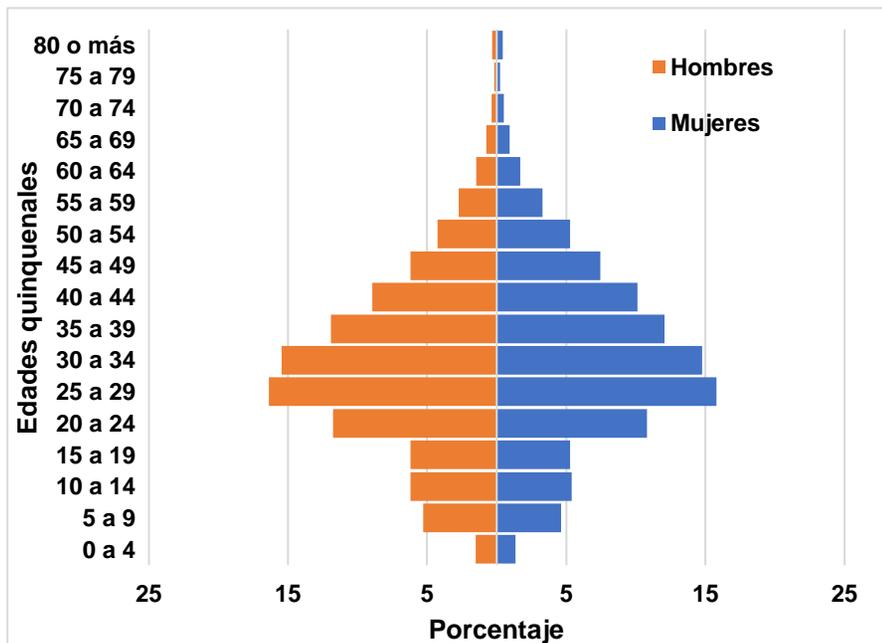
Fuente: INE-DEM

Notas: la categoría "Otros países" incluye al país ignorado. La suma de las cifras porcentuales podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales.

## Antofagasta

Para 2020 se estimó un total de 101.979 personas extranjeras residentes en la Región de Antofagasta. Esta cifra representa un aumento absoluto de 1.165 personas y un alza relativa de 1,2% respecto a lo estimado para 2019 y un incremento absoluto de 10.123 (11,0% relativo) en comparación con 2018. En 2020 la población extranjera en esa región se compuso de 47.843 hombres y 54.136 mujeres, con una relación de masculinidad de 88,4 hombres por cada 100 mujeres, siendo esta la región con la mayor proporción de mujeres extranjeras.

**Gráfico 7. Pirámide de la población extranjera residente en la región de Antofagasta, estimada al 31 de diciembre de 2020**



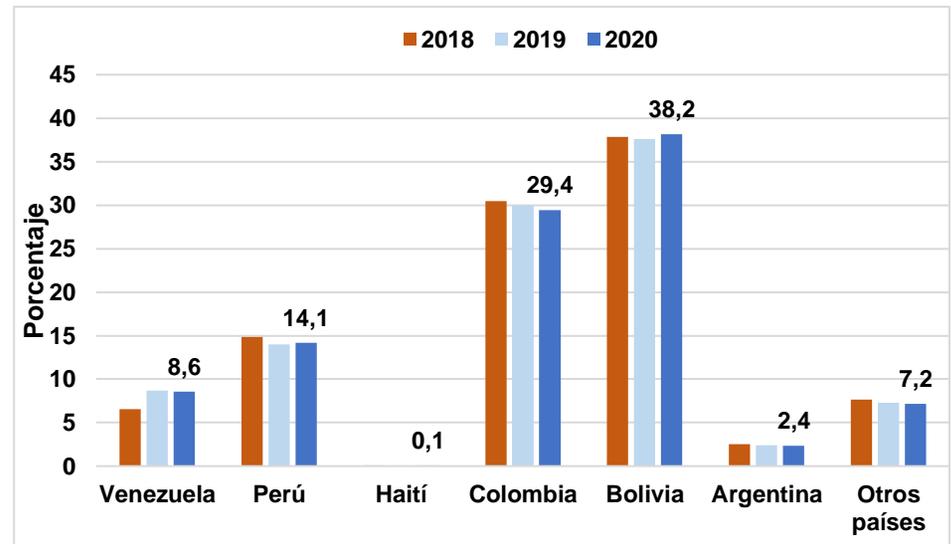
Fuente: INE-DEM

El 31,2% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años. Además, concentra un 12,1% de población extranjera entre los

0 y 14 años, y es la región con la mayor proporción de menores de 15 años. De la relación de sexo en cada grupo de edad se puede señalar que solo hay mayor proporción de hombres entre los 0 a 19 años.

El colectivo de Bolivia es el principal en la región, con 38,2%, seguido por el de Colombia, con 29,4%. Bolivia presenta un aumento de 0,6 puntos porcentuales respecto a 2019, mientras que el resto de los países registran disminuciones en dicho período, a excepción de Perú, que crece en 0,1 puntos y pasa a concentrar el 14,1% del total de personas extranjeras en la región.

**Gráfico 8. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Antofagasta según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 – 2019 – 2020**



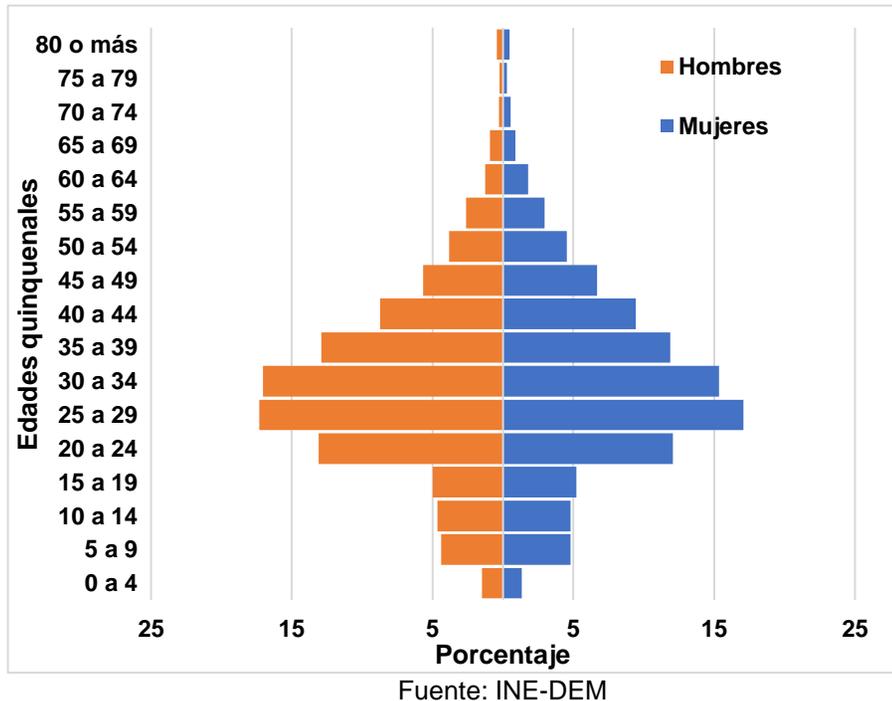
Fuente: INE-DEM

Notas: la categoría "Otros países" incluye al país ignorado. La suma de las cifras porcentuales podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales.

## Atacama

Para 2020 se estimó un total de 19.011 personas extranjeras residentes en la Región de Atacama. Esta cifra representa un aumento absoluto de 61 personas y un alza relativa de 0,3% respecto a lo estimado para 2019 y un incremento absoluto de 2.817 (17,4% relativo) en comparación con 2018. En 2020, la población extranjera en esa región se compuso de 9.628 hombres y 9.383 mujeres, con una relación de masculinidad de 102,6 hombres por cada 100 mujeres.

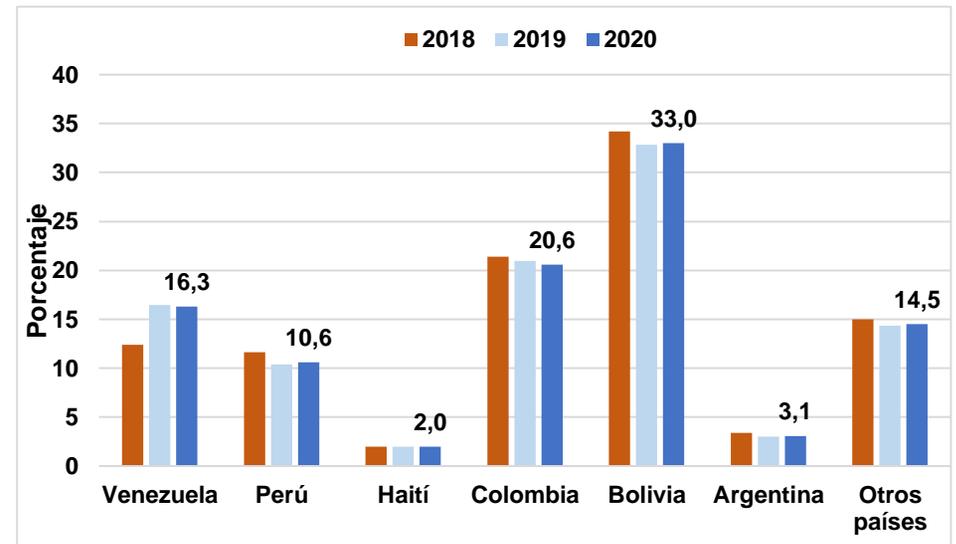
**Gráfico 9. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de Atacama, estimada al 31 de diciembre de 2020**



El 33,4% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años. Además, concentra un 17,7% de su población extranjera entre los 15 y 24 años, siendo la región con la mayor proporción de personas en dicho grupo de edad. De la relación de sexo en cada grupo de edad se observa que en la mayoría existe mayor proporción de mujeres, excepto en los grupos de 0 a 4 años, 20 a 39 años y 65 a 69 años.

El colectivo de Bolivia es el principal en la región, con 33,0%, seguido por el de Colombia, con 20,6%. El primero presenta un alza de 0,2 puntos porcentuales respecto de 2019, mientras que Colombia presenta un leve descenso de 0,4 puntos porcentuales.

**Gráfico 10. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Atacama según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 – 2019 – 2020**

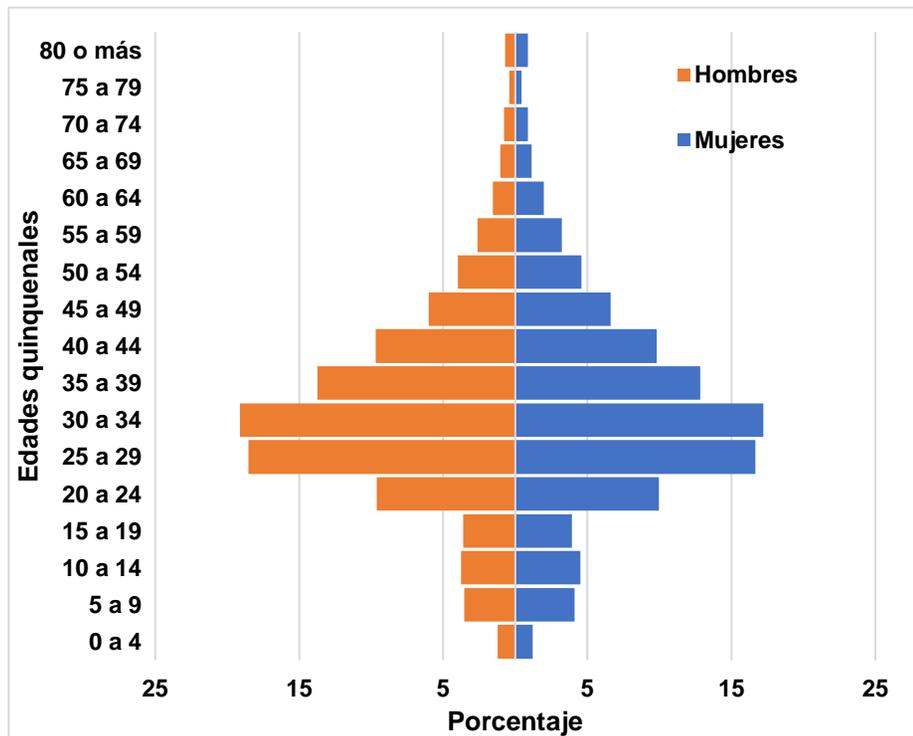


Notas: la categoría "Otros países" incluye al país ignorado. La suma de las cifras porcentuales podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales

## Coquimbo

Para 2020 se estimó un total de 34.051 personas extranjeras residentes en la Región de Coquimbo. Esta cifra representa una disminución absoluta de 230 personas (-0,7% relativa) respecto a lo estimado para 2019 y un alza absoluta de 3.160 personas, equivalente a 10,2%, en comparación con 2018. En 2020, la población extranjera en esa región se compuso de 18.083 hombres y 15.968 mujeres, con una relación de masculinidad de 113,2 hombres por cada 100 mujeres.

**Gráfico 11. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de Coquimbo, estimada al 31 de diciembre de 2020**

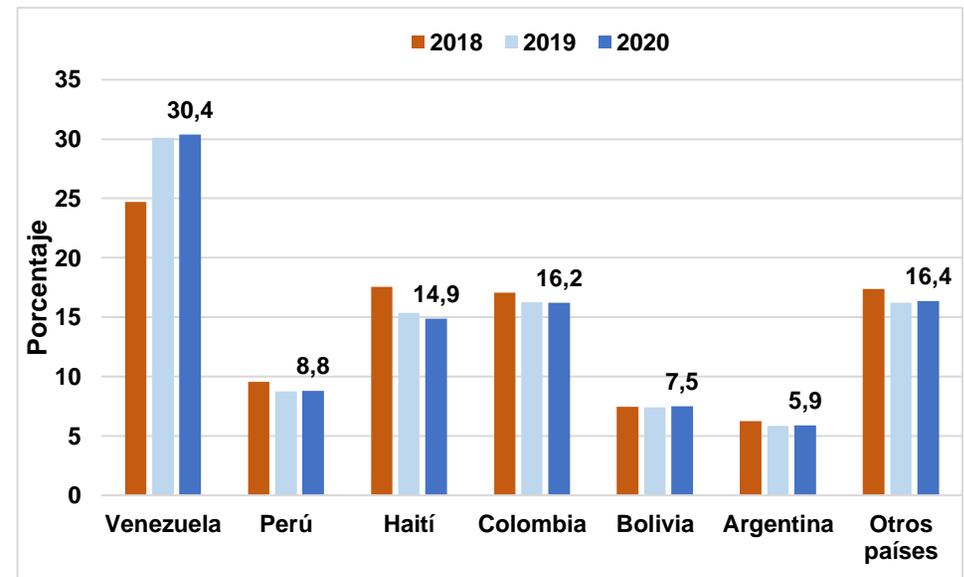


Fuente: INE-DEM

El 35,9% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años. Además, concentra un 23,1% de su población extranjera entre los 35 y 44 años. De la relación de sexo en cada grupo de edad se puede señalar que solo hay mayor proporción de mujeres en los grupos de 5 a 14 años, 50 a 64 años y 80 años y más.

El colectivo de personas extranjeras de Venezuela es el principal en la región, con 30,4%, presentando un incremento de 0,3 puntos porcentuales respecto a 2019. En segundo lugar se ubica Colombia, con 16,2%, y en tercero, Haití, con 14,9%. Ambos países disminuyeron su proporción respecto de 2019 y de 2018.

**Gráfico 12. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Coquimbo según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 – 2019 – 2020**



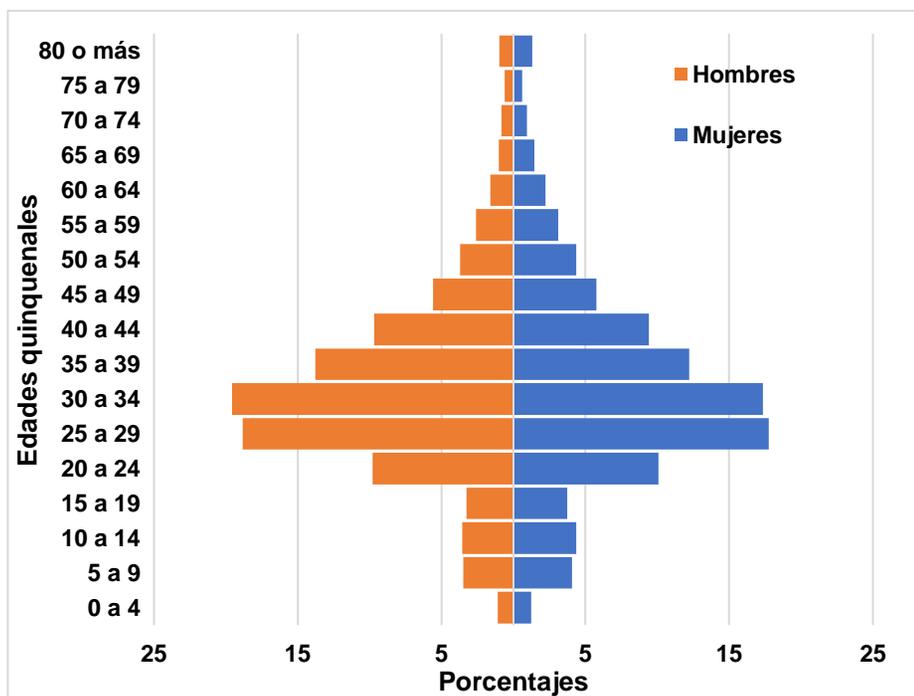
Fuente: INE-DEM

Notas: la categoría "Otros países" incluye al país ignorado. La suma de las cifras porcentuales podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales

## Valparaíso

Para 2020 se estimó un total de 96.750 personas extranjeras residentes en la Región de Valparaíso. Esta cifra representa una disminución de 933 personas y un descenso relativo de -1,0% respecto a lo estimado para 2019 y un alza absoluta de 11.167 personas, equivalente a 13,0%, en comparación con 2018. En 2020, la población extranjera en esa región se compuso de 52.534 hombres y 44.216 mujeres, con una relación de masculinidad de 118,8 hombres por cada 100 mujeres.

**Gráfico 13. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de Valparaíso, estimada al 31 de diciembre de 2020**

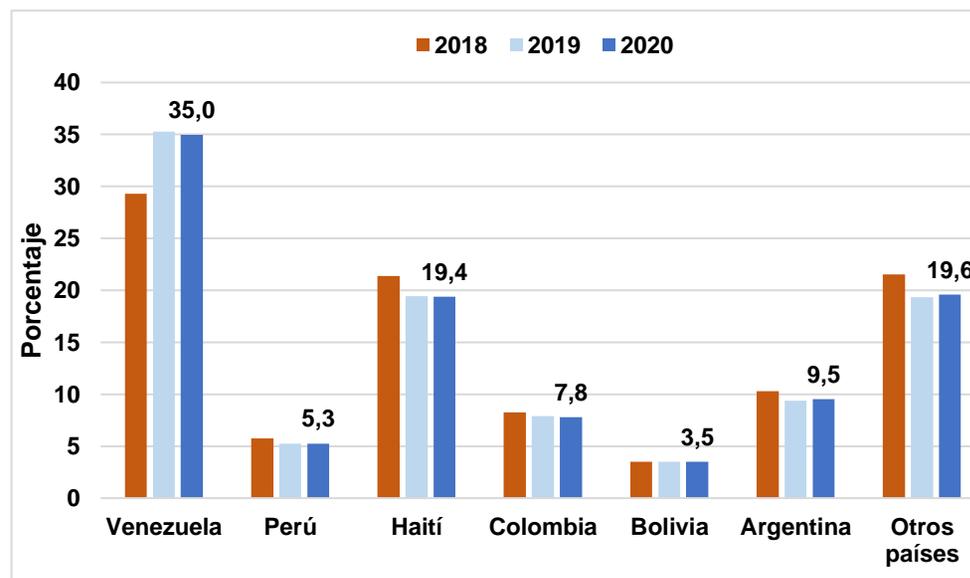


Fuente: INE-DEM

El 36,9% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años, mientras que 22,6% se ubica entre los 35 y 44 años. De la relación de sexo en cada grupo de edad se puede señalar que en la mayoría de los grupos se observa una mayor proporción de hombres, siendo la más marcada la del grupo 35 a 39 años, donde hay 133,9 hombres por cada 100 mujeres.

El colectivo de personas extranjeras de Venezuela es el principal en la región, con 35,0%, presentando una disminución de 0,3 puntos porcentuales respecto a 2019. En segundo y tercer lugar se ubican Haití, con 19,4%, y Argentina, con 9,5%, respectivamente, los que han descendido su proporción entre 2018-2020.

**Gráfico 14. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Valparaíso según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 – 2019 – 2020**



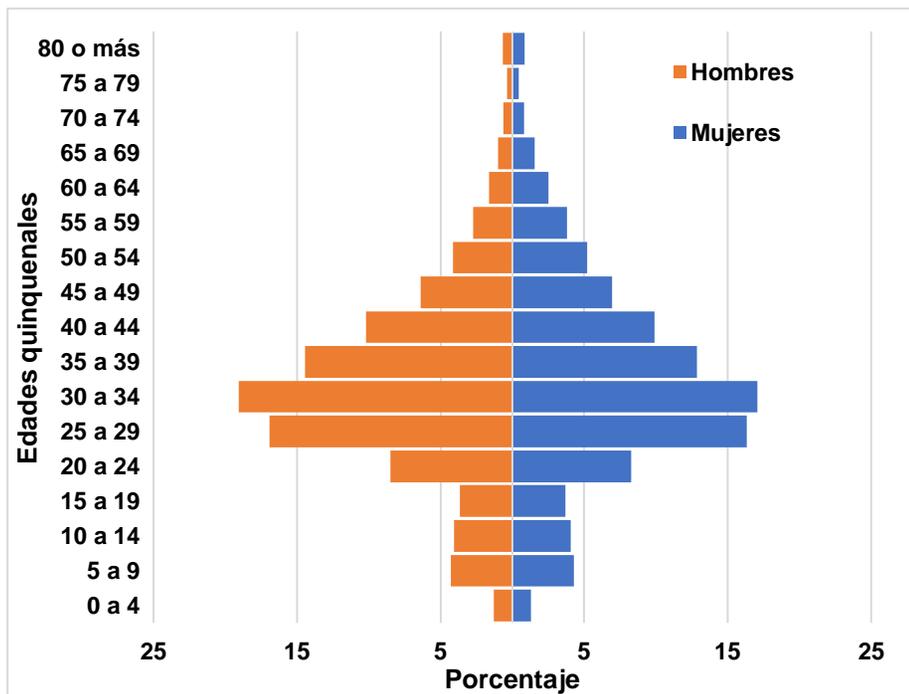
Fuente: INE-DEM

Notas: la categoría "Otros países" incluye al país ignorado. La suma de las cifras porcentuales podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales

## Metropolitana

Para 2020 se estimó un total de 905.681 personas extranjeras residentes en la Región Metropolitana, la que concentra el 61,9% del total en el país. Esta cifra representa un aumento absoluto de 6.432 personas y un alza relativa de 0,7% respecto a lo estimado para 2019 y un incremento acumulado de 91.147 personas, equivalente a 11,2% en comparación con 2018. En 2020, la población extranjera en esa región se compuso de 456.952 hombres y 448.729 mujeres, con una relación de masculinidad de 101,8 hombres por cada 100 mujeres.

**Gráfico 15. Pirámide de la población extranjera residente en la Región Metropolitana, estimada al 31 de diciembre de 2020**

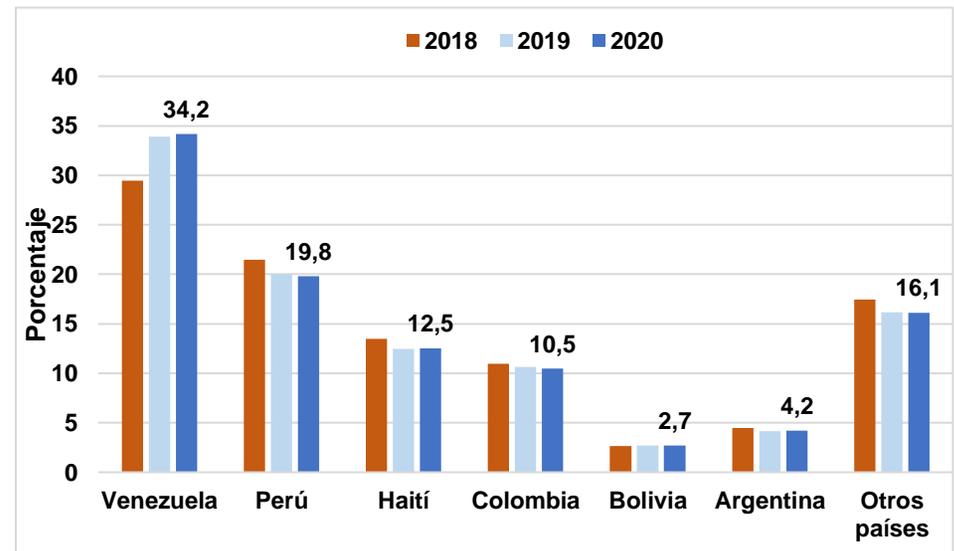


Fuente: INE-DEM

El 34,7% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años, mientras que 23,7% se ubica entre los 35 y 44 años. De la relación de sexo en cada grupo de edad se puede señalar que en los comprendidos entre los 0 a 44 años se observa una mayor proporción de hombres, mientras que desde los 45 años en adelante existe una mayor proporción de mujeres.

El colectivo de personas extranjeras de Venezuela es el principal en la región, con 34,2%, presentando incrementos de 0,3 puntos porcentuales respecto a 2019 y de 4,7 puntos respecto a 2018. En segundo y tercer lugar se ubican Perú, con 19,8%, y Haití, con 12,5%, respectivamente. En el caso de Perú se observa una disminución de 1,7 puntos porcentuales en relación con 2018 y un descenso de 1 punto porcentual en el caso del colectivo haitiano.

**Gráfico 16. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Metropolitana según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 – 2019 – 2020**



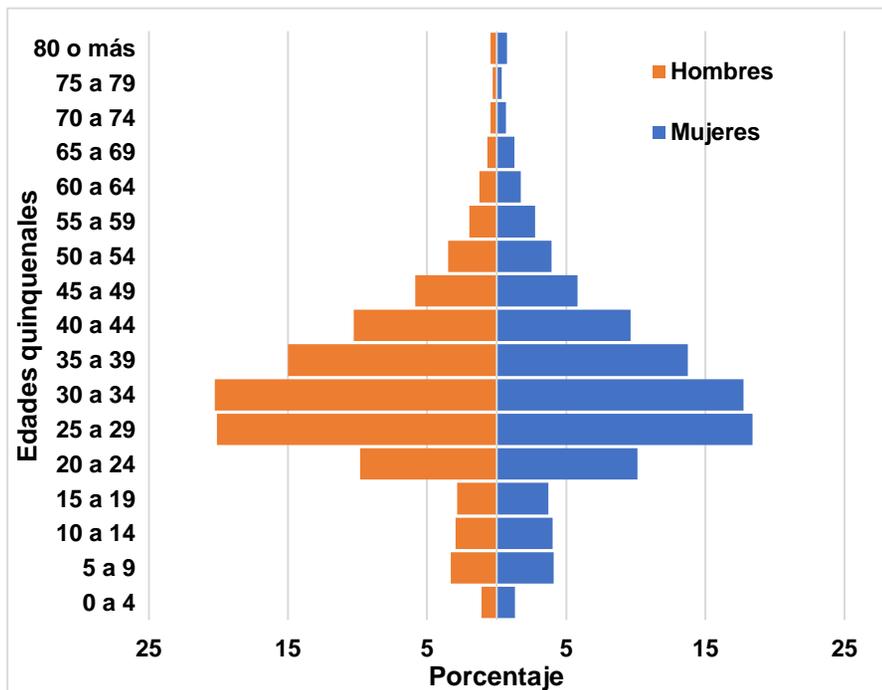
Fuente: INE-DEM

Notas: la categoría "Otros países" incluye al país ignorado. La suma de las cifras porcentuales podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales

## O'Higgins

Para 2020 se estimó un total de 43.029 personas extranjeras residentes en la Región de O'Higgins. Esta cifra representa un descenso de 556 personas y una disminución relativa de -1,3% respecto a lo estimado para 2019 y un alza acumulada de 4.835 personas, equivalente a 12,7%, en comparación con 2018. En 2020, la población extranjera en esa región se compuso de 24.308 hombres y 18.721 mujeres, con una relación de masculinidad de 129,8 hombres por cada 100 mujeres, la segunda más alta entre las regiones del país.

**Gráfico 17. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de O'Higgins, estimada al 31 de diciembre de 2020**

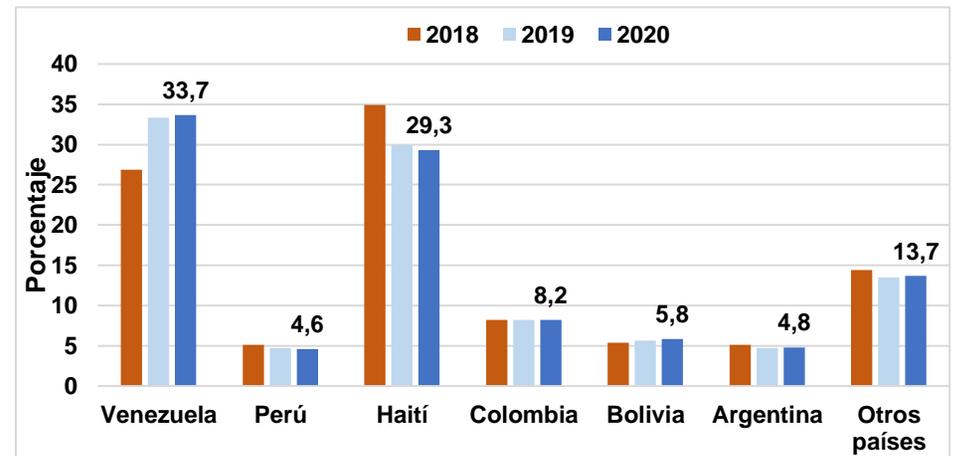


Fuente: INE-DEM

El 38,5% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años, mientras que 24,4% se ubica entre los 35 y 44 años. De la relación de sexo en cada grupo de edad se puede señalar que en la mayoría se observa una mayor proporción de hombres, excepto en los grupos de 10 a 14 años, 55 a 74 años y 80 años y más, donde existe una mayor proporción de mujeres.

El colectivo de personas extranjeras de Venezuela es el principal en la región, con 33,7%, lo que representa un aumento relativo de 0,4 puntos porcentuales respecto a 2019 y un incremento acumulado de 6,9 puntos en relación con 2018. En segundo lugar se ubica Haití, con 29,3%, que en 2018 representaba el mayor porcentaje, con un 34,9%, disminuyendo 5,6 puntos porcentuales durante el período. En tercer lugar se ubica Colombia, que en 2020 representó un 8,2% del total de personas extranjeras en la región.

**Gráfico 18. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de O'Higgins según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 – 2019 – 2020**



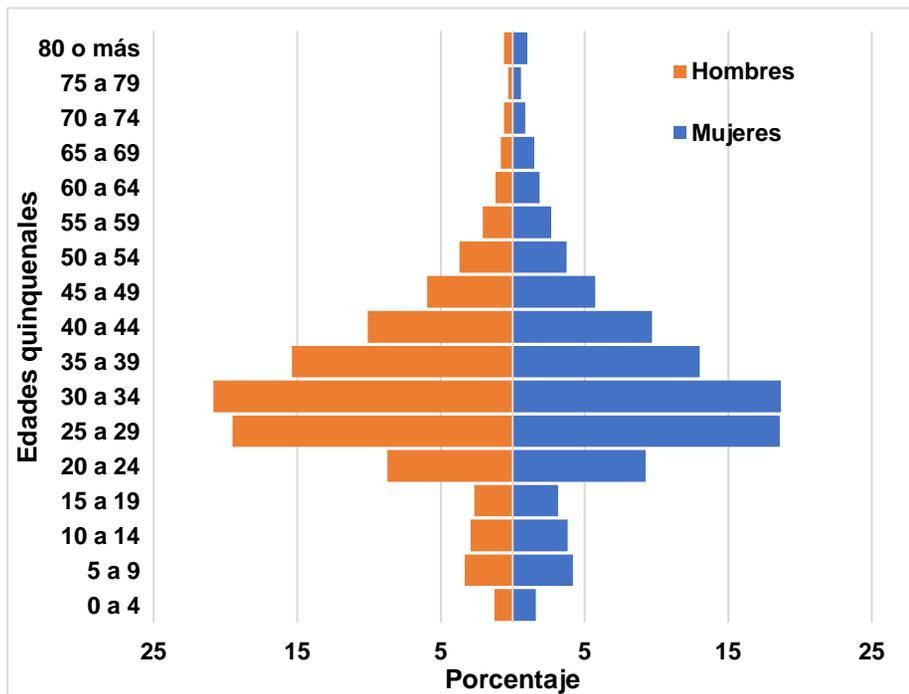
Fuente: INE-DEM

Notas: la categoría "Otros países" incluye al país ignorado. La suma de las cifras porcentuales podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales

## Maule

Para 2020 se estimó un total de 40.718 personas extranjeras residentes en la Región del Maule. Esta cifra representa una disminución de 318 personas y un descenso de 0,8% respecto a lo estimado para 2019 y un alza acumulada de 4.339 personas, equivalente a 11,9% en comparación con 2018. En 2020, la población extranjera en esa región se compuso de 23.217 hombres y 17.501 mujeres, con una relación de masculinidad de 132,7 hombres por cada 100 mujeres, la más alta del país.

**Gráfico 19. Pirámide de la población extranjera residente en la Región del Maule, estimada al 31 de diciembre de 2020**

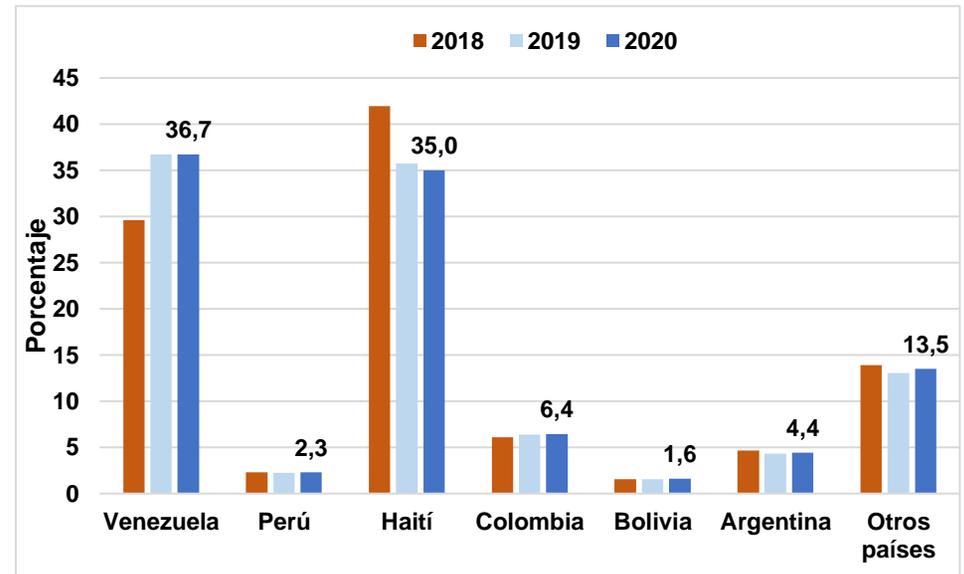


Fuente: INE-DEM

El 39,0% de la población extranjera en Maule tiene entre 25 y 34 años, el más alto entre las regiones del país para este grupo de edad. De la relación de sexo en cada grupo de edad se puede señalar que en la mayoría se observa una mayor proporción de hombres, excepto en los grupos de 60 años y más, los que presentan una mayor proporción de mujeres.

El colectivo de personas extranjeras de Venezuela es el principal en la región, con 36,7%, el que pasa a superar a Haití, que presenta una disminución acumulada 7 puntos porcentuales respecto a 2018, y que ocupa el segundo lugar en 2020, con 35,0%. En tercer lugar está el colectivo de Colombia, que representa un 6,4% del total de personas extranjeras en la región.

**Gráfico 20. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región del Maule según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 – 2019 – 2020**



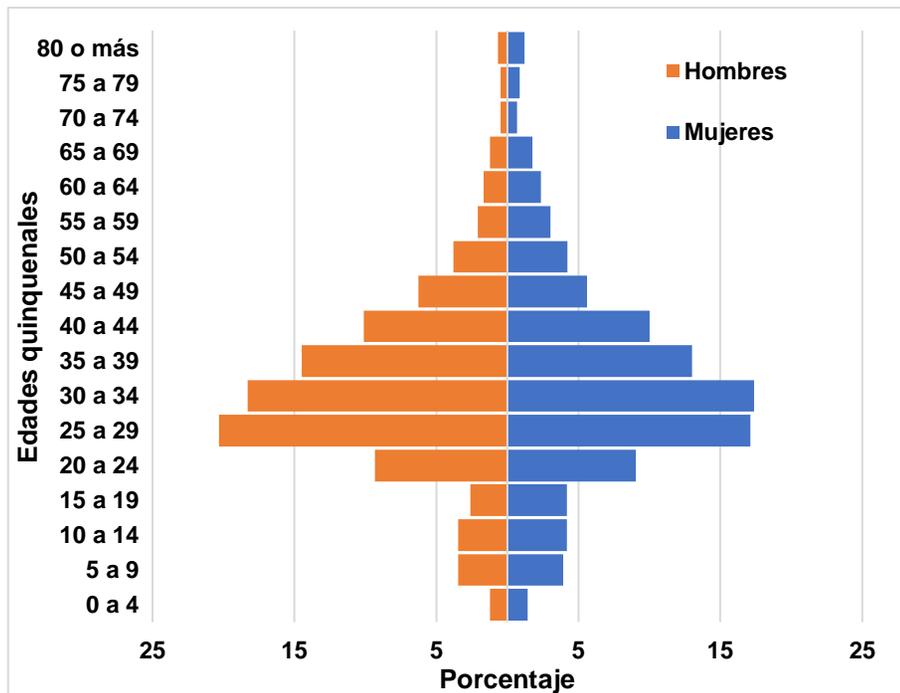
Fuente: INE-DEM

Notas: la categoría "Otros países" incluye al país ignorado. La suma de las cifras porcentuales podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales

## Ñuble

Para 2020 se estimó un total de 11.178 personas extranjeras residentes en la Región de Ñuble. Esta cifra representa un descenso de 294 personas y una disminución relativa de -2,6% respecto a lo estimado para 2019 y un alza acumulada de 721 personas, equivalente a 6,9% en comparación con 2018. En 2020, la población extranjera de la región se compuso de 6.279 hombres y 4.899 mujeres, con una relación de masculinidad de 128,2 hombres por cada 100 mujeres, la tercera más alta del país.

**Gráfico 21. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de Ñuble, estimada al 31 de diciembre de 2020**

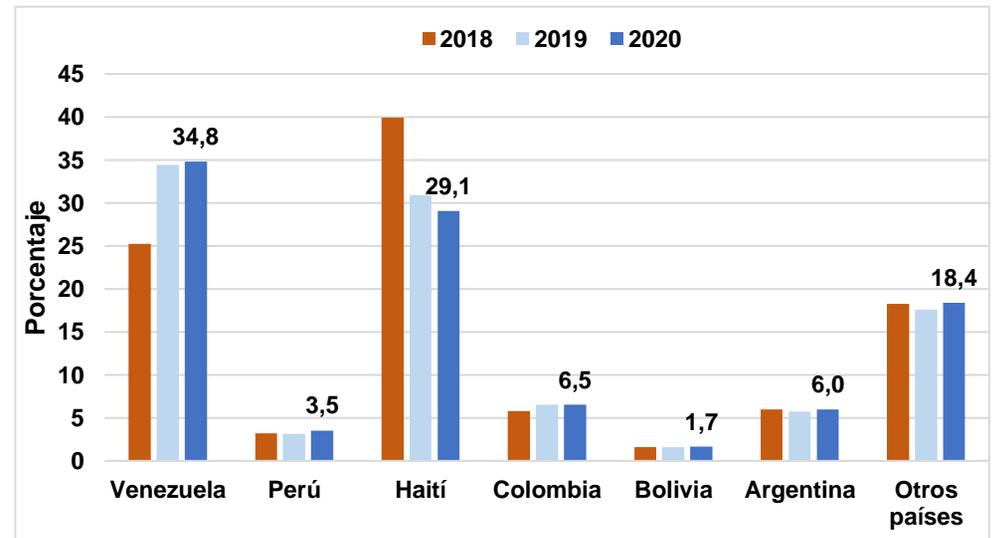


Fuente: INE-DEM

El 36,8% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años, mientras que 23,9% tiene entre 35 a 44 años. De la relación de sexo en cada grupo de edad se observa que en la mayoría existe una mayor proporción de hombres, excepto en los grupos entre 15 a 19 años y entre los 55 años y más, donde hay una mayor proporción de mujeres.

El colectivo de personas extranjeras de Venezuela es el principal en la región, con 34,8% aumentando 0,3 puntos porcentuales respecto a 2019. En segundo lugar, se ubica Haití, con 29,1%, que presenta una disminución acumulada de 10,8 puntos porcentuales respecto de 2018, año en que ocupaba el primer lugar. En tercer lugar se ubica Colombia, con 6,5% del total de personas extranjeras en la región.

**Gráfico 22. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Ñuble según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 – 2019 – 2020**



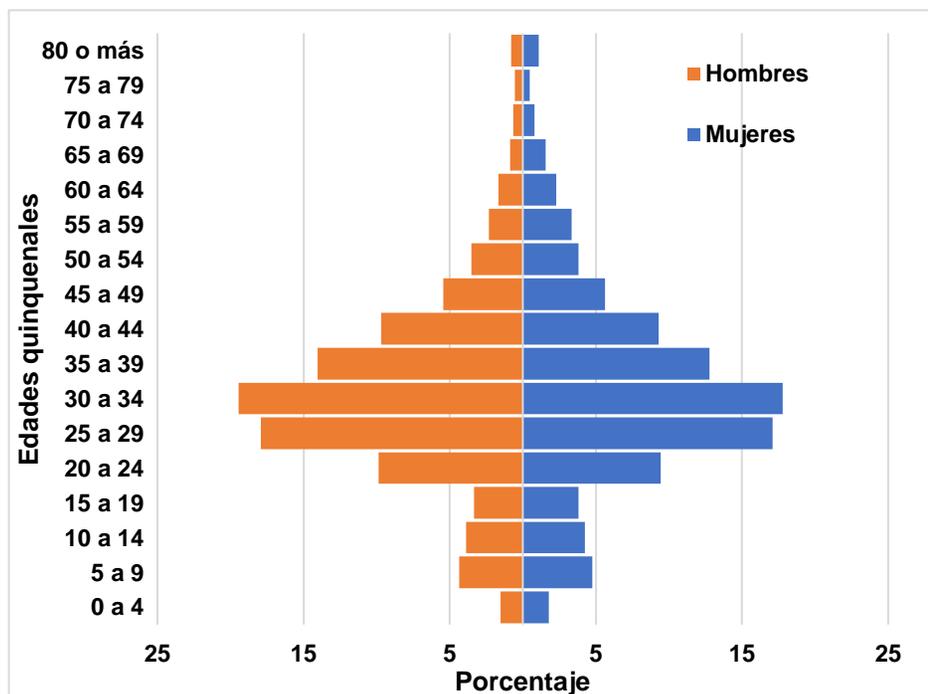
Fuente: INE-DEM

Notas: la categoría "Otros países" incluye al país ignorado. La suma de las cifras porcentuales podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales

## Biobío

Para 2020 se estimó un total de 34.935 personas extranjeras residentes en la Región de Biobío. Esta cifra representa una disminución absoluta de 101 personas y un descenso relativo de -0,3% respecto a lo estimado para 2019 y un alza acumulada de 6.721 personas, equivalente a 23,8%, en comparación con 2018. En 2020, la población extranjera la región se compuso de 18.441 hombres y 16.494 mujeres, con una relación de masculinidad de 111,8 hombres por cada 100 mujeres.

**Gráfico 23. Pirámide de la población extranjera residente en la Región del Biobío, estimada al 31 de diciembre de 2020**

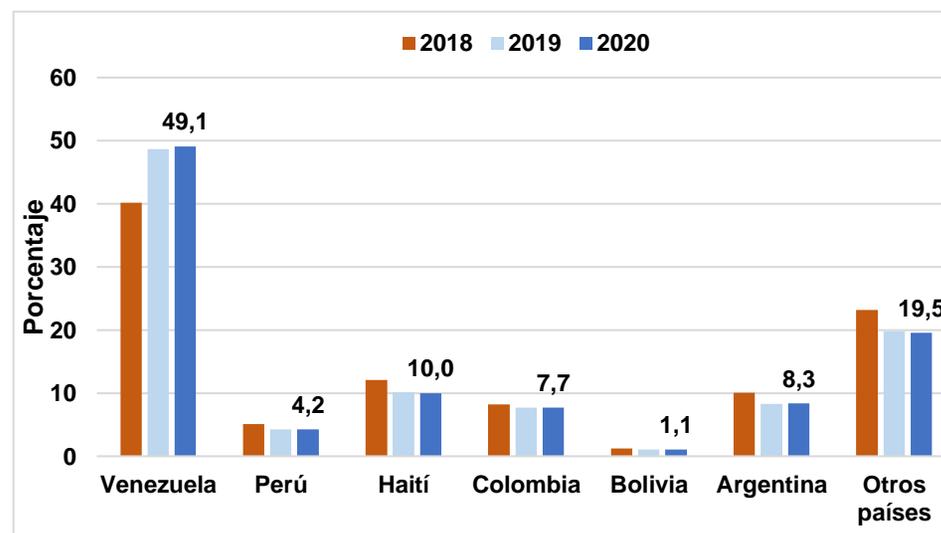


Fuente: INE-DEM

El 36,2% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años, mientras que 22,9% tiene entre 35 a 44 años. En cuanto a la relación de sexo en cada grupo de edad se observa que solo en los de 0 a 4 años, 15 a 19 años, 55 a 74 años y 80 años y más existe una mayor proporción de mujeres, mientras que el resto presenta mayor proporción de hombres.

El colectivo de personas extranjeras de Venezuela es el principal en la región, con 49,1%, lo que representa un aumento de 0,5 puntos respecto a 2019, y un incremento acumulado de 8,9 puntos porcentuales en comparación con 2018. En segundo lugar se ubica Haití, con 10,0%, y en tercer lugar, Argentina, con 8,3%, ambos países disminuyendo su proporción en la región respecto de 2018 y 2019.

**Gráfico 24. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región del Biobío según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 – 2019 – 2020**



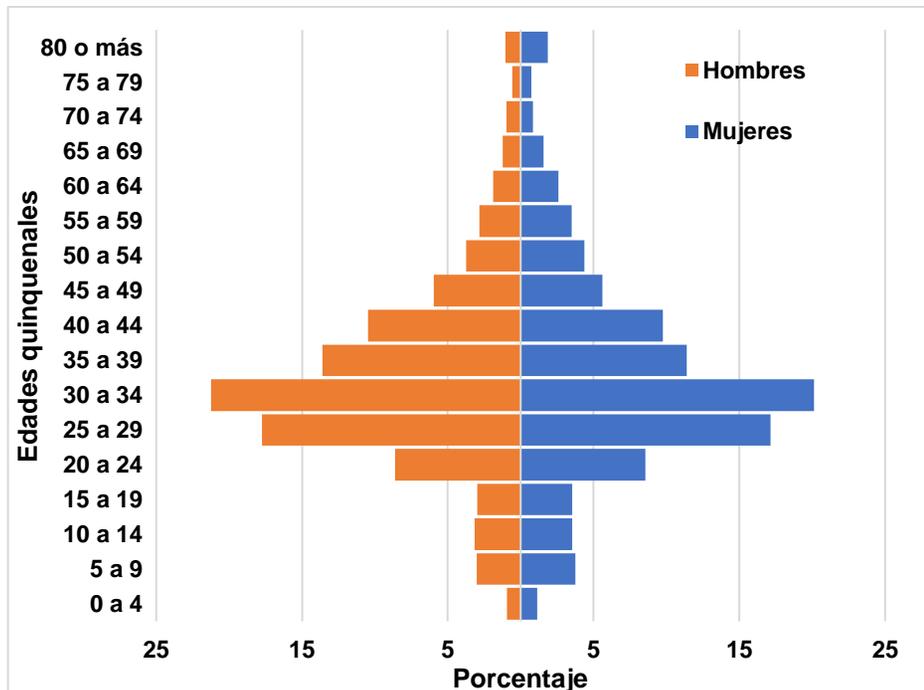
Fuente: INE-DEM

Notas: la categoría "Otros países" incluye al país ignorado. La suma de las cifras porcentuales podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales

## La Araucanía

Para 2020 se estimó un total de 21.266 personas extranjeras residentes en la Región de La Araucanía. Esta cifra representa una disminución de 29 personas y una reducción relativa de -0,1% respecto a lo estimado para 2019 y un alza acumulada de 2.505 personas, equivalente a 13,4%, en comparación con 2018. En 2020, la población extranjera la región se compuso de 11.536 hombres y 9.730 mujeres, con una relación de masculinidad de 118,6 hombres por cada 100 mujeres.

**Gráfico 25. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de La Araucanía, estimada al 31 de diciembre de 2020**

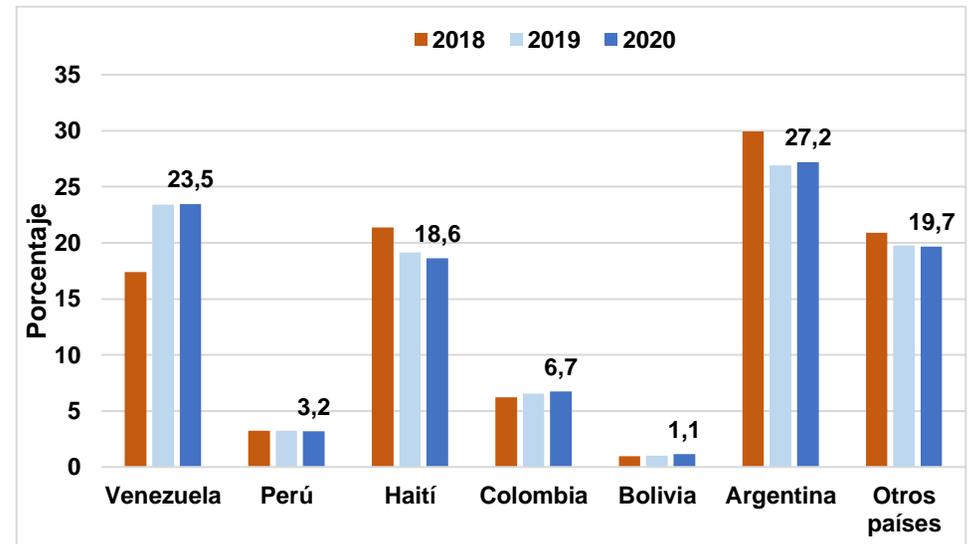


Fuente: INE-DEM

El 38,2% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años, mientras que 22,7% tiene entre 35 a 44 años. En cuanto a la relación de sexo en cada grupo de edad se observa que solo en aquellos de 0 a 9 años, 15 a 19 años, 55 a 69 años y 75 y más años existe una mayor proporción de mujeres, mientras que el resto presenta mayor proporción de hombres.

El colectivo de personas extranjeras de Argentina es el principal en la región, con 27,2%, presentando un aumento de 0,3 puntos porcentuales respecto de 2019. En segundo lugar se ubica Venezuela, con 23,5%, que incrementó su porcentaje en 6,1 puntos en relación con la estimación de 2018. En tercer lugar se ubica Haití, con 18,6%, presentando un descenso de 0,6 puntos porcentuales en comparación con 2019.

**Gráfico 26. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de La Araucanía según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 – 2019 – 2020**



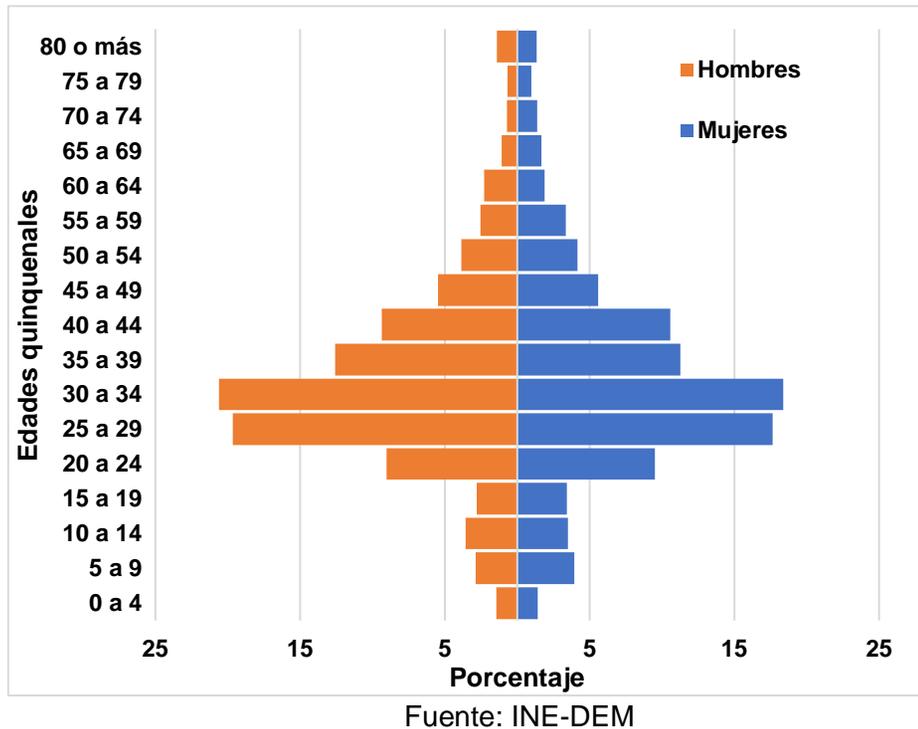
Fuente: INE-DEM

Notas: la categoría "Otros países" incluye al país ignorado. La suma de las cifras porcentuales podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales

## Los Ríos

Para 2020 se estimó un total de 8.123 personas extranjeras residentes en la Región de Los Ríos. Esta cifra representa un descenso absoluto de 45 personas y una disminución relativa de -0,6% respecto a lo estimado para 2019 y un alza acumulada de 975 personas, equivalente a 13,6% en comparación con 2018. En 2020, la población extranjera de la región se compuso de 4.410 hombres y 3.713 mujeres, con una relación de masculinidad de 118,8 hombres por cada 100 mujeres.

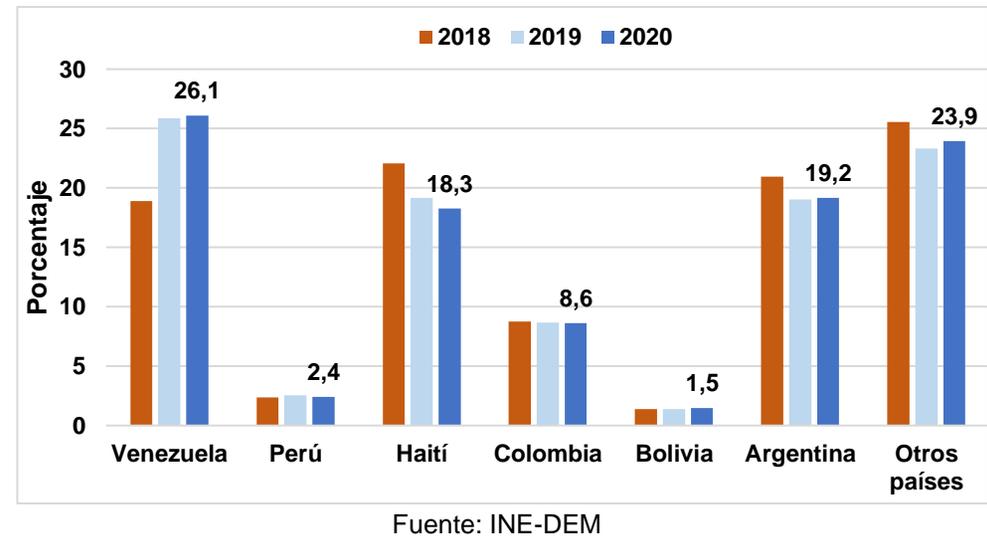
**Gráfico 27. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de los Ríos, estimada al 31 de diciembre de 2020**



El 38,3% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años, mientras que 21,9% tiene entre 35 a 44 años. En cuanto a la relación de sexo en cada grupo de edad se observa que solo en aquellos de 5 a 9 años, 15 a 19 años, 55 a 59 años y 65 a 79 años existe una mayor proporción de mujeres, mientras que el resto (la mayoría) presenta una mayor proporción de hombres.

El colectivo de personas extranjeras de Venezuela es el principal en la región, con 26,1% del total, presentando un leve aumento de 0,2 puntos porcentuales respecto de 2019. En segundo lugar se ubica Argentina, con 19,2% y un aumento de 0,2 puntos porcentuales en comparación con 2019, cuando ocupaba el tercer lugar. Luego se ubica Haití, con 18,3%, que disminuyó su porcentaje en 0,9 puntos en relación con la estimación de 2019, pasando del segundo al tercer lugar en 2020.

**Gráfico 28. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Los Ríos según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 – 2019 – 2020**

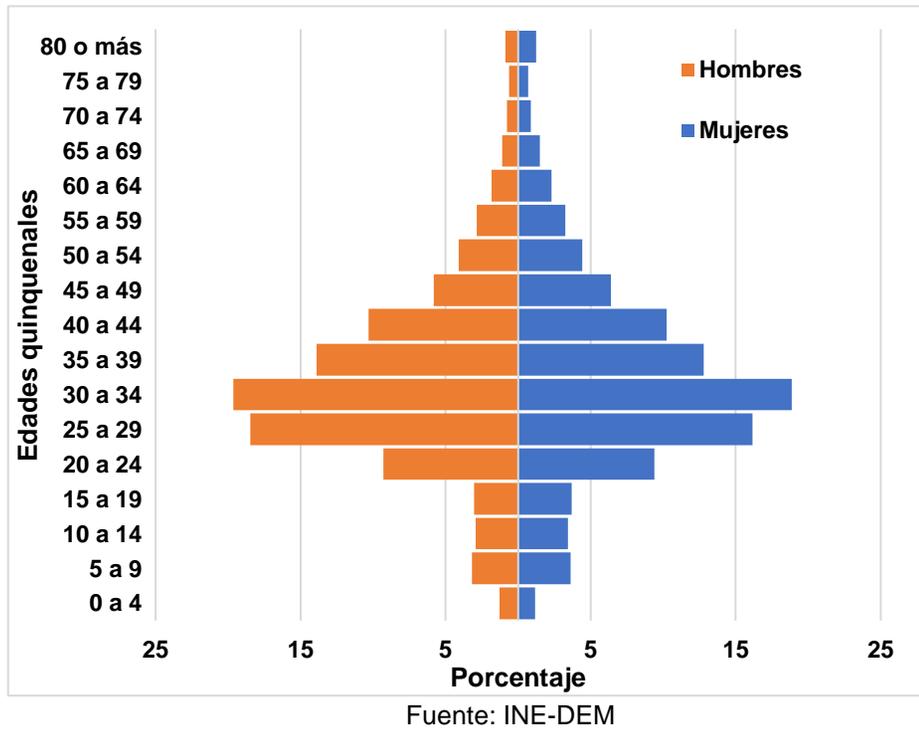


Notas: la categoría "Otros países" incluye al país ignorado. La suma de las cifras porcentuales podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales

## Los Lagos

Para 2020 se estimó un total de 26.890 personas extranjeras residentes en la Región de Los Lagos. Esta cifra representa un aumento absoluto de 154 personas y un alza relativa de 0,6% respecto a lo estimado para 2019 y un alza acumulada de 4.933 personas, equivalente a 22,5% en comparación con 2018. En 2020, la población extranjera de la región se compuso de 14.576 hombres y 12.314 mujeres, con una relación de masculinidad de 118,4 hombres por cada 100 mujeres.

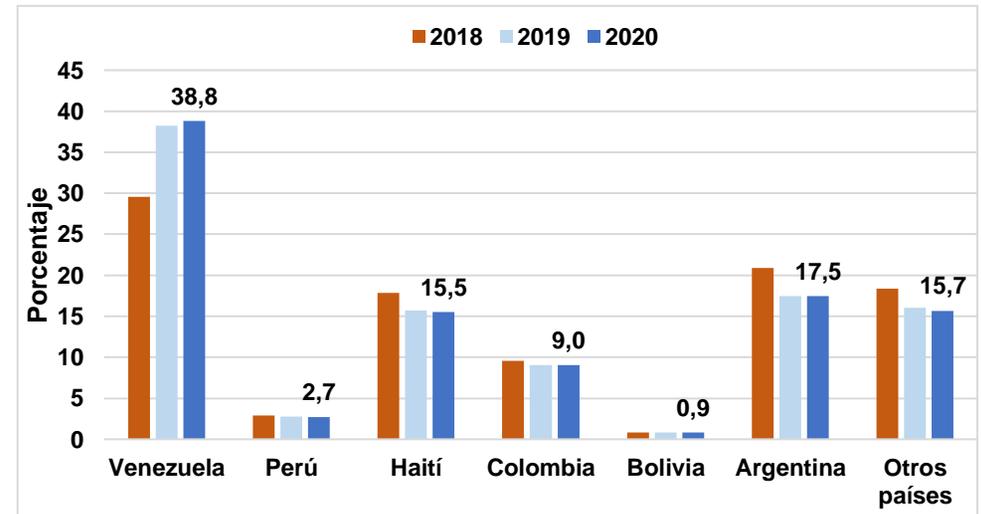
**Gráfico 29. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de Los Lagos, estimada al 31 de diciembre de 2020**



El 36,7% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años, mientras que 23,7% tiene entre 35 a 44 años. En cuanto a la relación de sexo en cada grupo de edad se observa que solo en aquellos de 15 a 19 años, 60 a 69 años y 80 años y más existe una mayor cantidad de mujeres, mientras que los otros grupos presentan una mayor cantidad de hombres.

El colectivo de personas extranjeras de Venezuela es el principal en la región, con 38,8% del total, presentando un alza de 0,6 puntos porcentuales respecto de 2019 y un incremento acumulado de 9,2 puntos en referencia a 2018. Luego se ubica Argentina, con 17,5%, que aumentó su porcentaje en 0,1 puntos respecto a la estimación anterior. En tercer lugar se ubica Haití, con 15,5% y una baja de 0,2 puntos porcentuales en comparación con 2019.

**Gráfico 30. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Los Lagos según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 – 2019 – 2020**



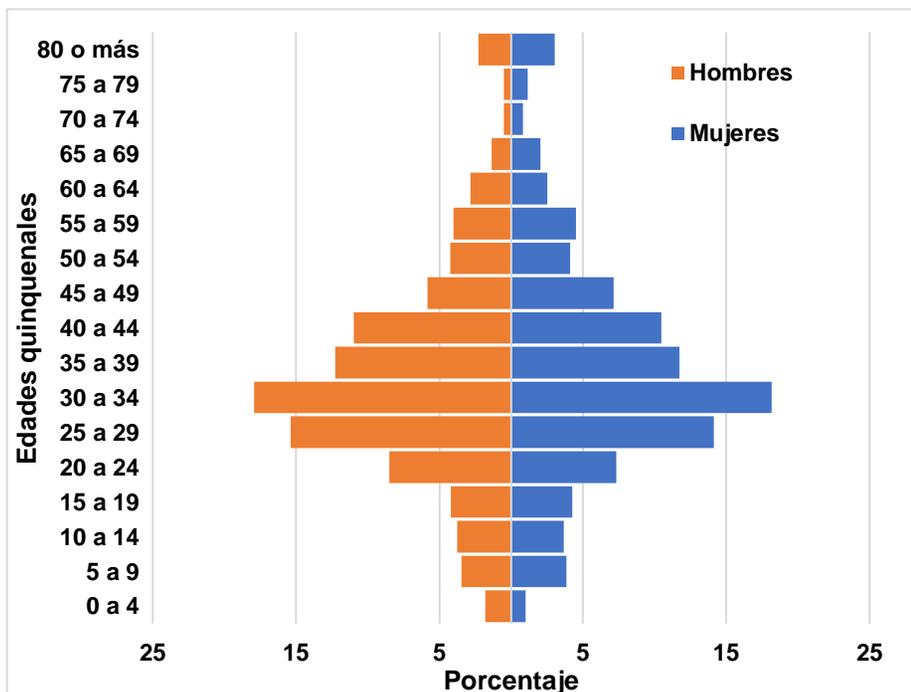
Fuente: INE-DEM

Notas: la categoría "Otros países" incluye al país ignorado. La suma de las cifras porcentuales podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales

## Aysén

Para 2020 se estimó un total de 3.899 personas extranjeras residentes en la Región de Aysén. Esta cifra representa un aumento absoluto de 43 personas y un alza relativa de 1,1% respecto a lo estimado para 2019 y un incremento acumulado de 501 personas, equivalente a 14,7% en comparación con 2018. En 2020, la población extranjera de la región se compuso de 1.930 hombres y 1.969 mujeres, con una relación de masculinidad de 98,0 hombres por cada 100 mujeres.

**Gráfico 31. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de Aysén, estimada al 31 de diciembre de 2020**

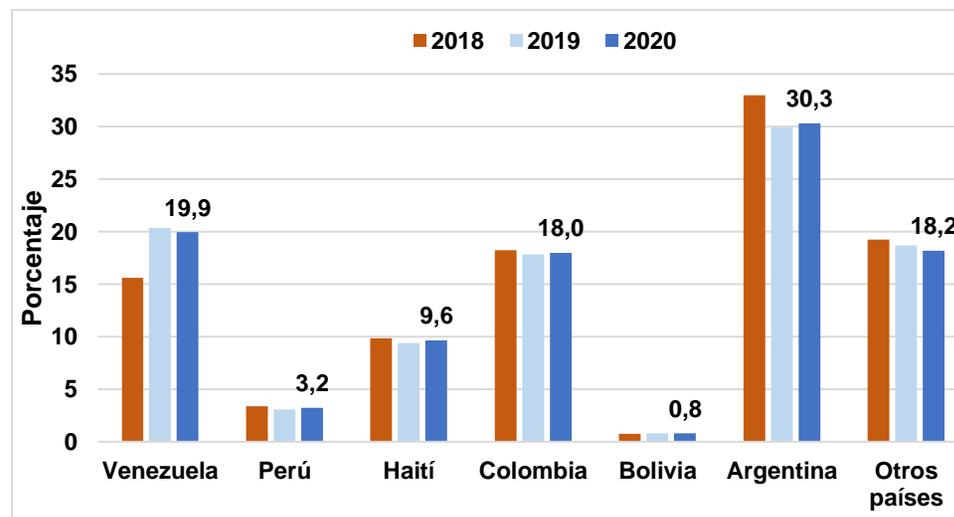


Fuente: INE-DEM

El 32,8% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años, mientras que 22,7% tiene entre 35 a 44 años. En cuanto a la relación de sexo en cada grupo de edad se observa que solo en aquellos de 0 a 4, 10 a 14, 20 a 29, 35 a 44, 50 a 54 años y 60 a 64 años existe una mayor cantidad de hombres que mujeres, mientras que los otros grupos presentan una mayor cantidad de mujeres.

El colectivo de personas extranjeras de Argentina es el principal en la región, con 30,3% del total, presentando un aumento de 0,4 puntos porcentuales respecto de 2019. Luego se ubica Venezuela, con 19,9%, que disminuye su porcentaje en 0,4 puntos en comparación con la estimación anterior. En tercer lugar se ubica Colombia, con 18,0%, lo que implica un aumento de 0,2 puntos porcentuales en relación con 2019.

**Gráfico 32. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Aysén según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 – 2019 – 2020**



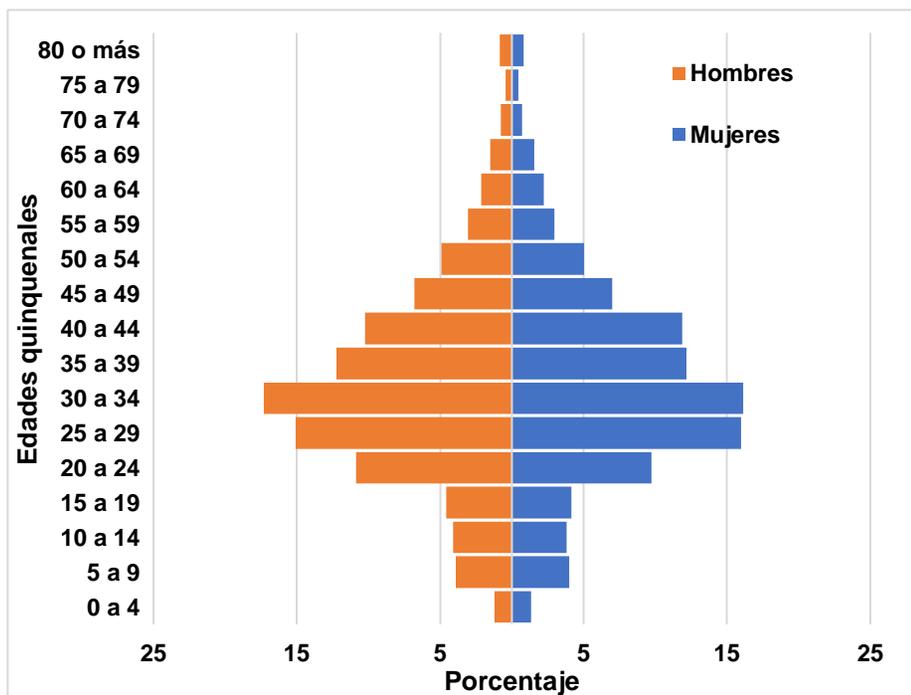
Fuente: INE-DEM

Notas: la categoría "Otros países" incluye al país ignorado. La suma de las cifras porcentuales podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales

## Magallanes

Para 2020 se estimó un total de 10.026 personas extranjeras residentes en la Región de Magallanes. Esta cifra representa un aumento absoluto de 63 personas y un alza relativa de 0,6% respecto a lo estimado para 2019 y un incremento acumulado de 2.011 personas, equivalente a 25,1%, el mayor crecimiento observado en todas las regiones del país respecto de 2018. En 2020, la población extranjera en la región se compuso de 4.849 hombres y 5.177 mujeres, con una relación de masculinidad de 93,7 hombres por cada 100 mujeres, la tercera más baja del país.

**Gráfico 33. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de Magallanes, estimada al 31 de diciembre de 2020**

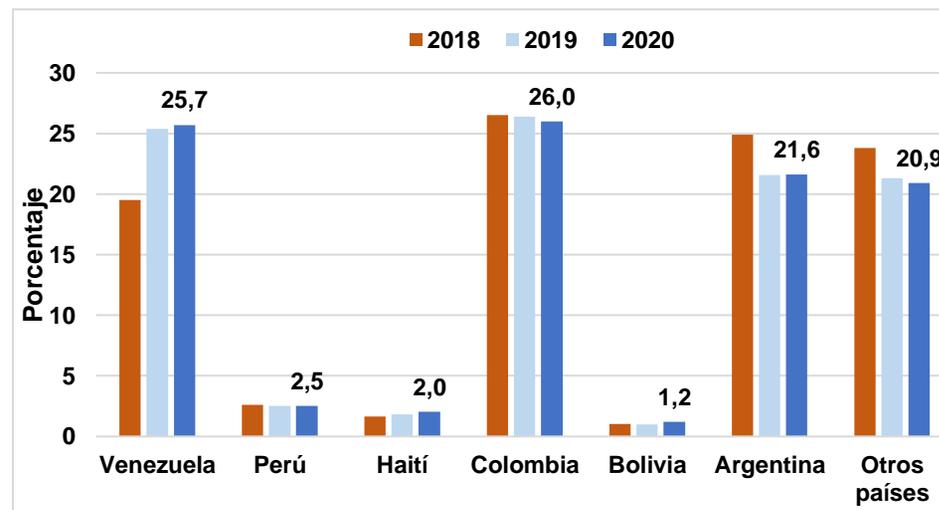


Fuente: INE-DEM

El 32,3% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años, mientras que 23,3% tiene entre 35 a 44 años. En cuanto a la relación de sexo en cada grupo de edad, se observa que solo en aquellos de 10 a 24 años, 30 a 34 años y 70 a 74 años existe una mayor cantidad de hombres que mujeres, mientras que los otros grupos presentan una mayor cantidad de mujeres que hombres.

El colectivo de personas extranjeras de Colombia es el principal en la región, con 26,0% del total, presentando una disminución de 0,4 puntos porcentuales respecto de 2019. Luego se ubica Venezuela, con 25,7%, que aumenta su porcentaje en 0,3 puntos en comparación con la estimación anterior. En tercer lugar se ubica Argentina, con 21,6%, que mantiene la misma proporción que la estimación de 2019.

**Gráfico 34. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Magallanes según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 – 2019 – 2020**



Fuente: INE-DEM

Notas: la categoría "Otros países" incluye al país ignorado. La suma de las cifras porcentuales podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales

## 5.2 Resultados a nivel de comunas

Respecto de las comunas con 10.000 o más personas extranjeras algunos resultados generales son:

- Con la información actualizada de 2018, se tienen un total de 38 comunas con 10.000 o más personas extranjeras, las cuales concentraban en total 969.269 personas, representando 74,5% del total estimado para ese año. La cantidad de comunas con esta característica aumentó en el tiempo: en 2020 fueron 42 comunas, las que sumaban 1.126.030 personas, representando 77,0% del total estimado para dicho año. Esta proporción relativa se mantuvo respecto de 2019, donde las mismas 42 comunas concentraban 1.116.762 personas (ver tabla 3).
- De las comunas con 10.000 o más personas extranjeras en 2020, las tres que más crecieron en términos absolutos respecto de 2019 son Arica (2.114 personas), Estación Central (1.932 personas) y San Miguel (1.781 personas). Al estudiar los incrementos absolutos entre 2018 y 2020, se tiene que las tres comunas que más aumentaron fueron Santiago (16.182 personas), Estación Central (9.923) y San Miguel (6.931). Las comunas que más crecieron en términos relativos respecto de 2019 son San Miguel (8%), Arica (7,8%) y Estación Central y La Cisterna (3,7% cada una). Al estudiar los incrementos relativos entre 2018 y 2020, se tiene que las tres comunas que más aumentaron fueron San Miguel (40,4%), Puerto Montt (29,9%) y Concepción (24,9%).
- Las comunas con 10.000 o más personas extranjeras en 2020 que más disminuyeron en comparación con 2019, en términos absolutos, son Puente Alto (-1.419 personas), Santiago (-1.345 personas) y San Bernardo (-558 personas). Al observar la variación relativa se tiene que las que más disminuyen son Puente Alto (-5,7%), San Bernardo y Valparaíso (-2,8% cada una).
- Con relación a la posición u orden de las comunas según la cantidad de personas extranjeras entre 2019 y 2020 no existen muchas variaciones. La comuna que más baja es Curicó, que pasa de la 34° a la 38°, mientras que las que más escalan (3 posiciones) son San Miguel, que pasa de la 17° a las 14° posición, y La Cisterna, que sube de la 38° a la 35°. Respecto de 2018, la que más baja es Vitacura, que pasa de la 33° a la 40° posición, y la que más escala es Puerto Montt (10 posiciones) pasando de la 41° a la 31°. Para los tres años de estimación se mantienen las primeras 8 comunas en el siguiente orden: Santiago, Antofagasta, Independencia, Estación Central, Iquique, Las Condes, Recoleta y Calama.

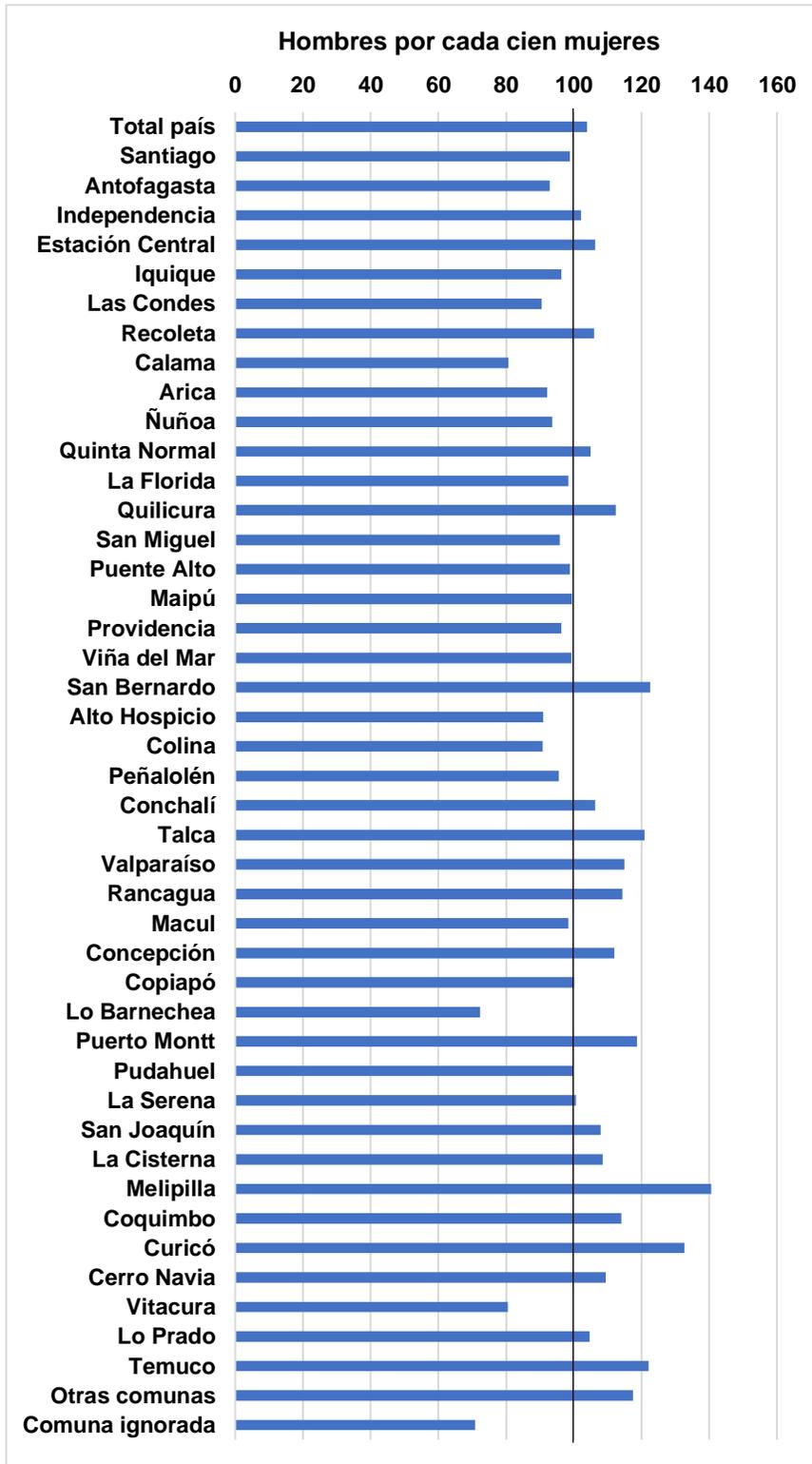
**Tabla 3: Distribución la población extranjera según comuna de residencia habitual, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019 - 2020**

Comuna	2018		2019		2020	
<b>Total país</b>	<b>1.301.381</b>	<b>100</b>	<b>1.450.333</b>	<b>100</b>	<b>1.462.103</b>	<b>100</b>
Santiago	204.101	15,7	221.628	15,3	220.283	15,1
Antofagasta	55.125	4,2	61.064	4,2	61.651	4,2
Independencia	52.617	4,0	57.529	4,0	57.616	3,9
Estación Central	44.192	3,4	52.183	3,6	54.115	3,7
Iquique	40.782	3,1	44.090	3,0	44.555	3,0
Las Condes	39.159	3,0	40.291	2,8	40.827	2,8
Recoleta	35.451	2,7	37.493	2,6	37.470	2,6
Calama	27.848	2,1	29.903	2,1	30.302	2,1
Arica	24.855	1,9	26.993	1,9	29.107	2,0
Nuñoa	26.334	2,0	28.600	2,0	28.751	2,0
Quinta Normal	23.509	1,8	27.522	1,9	28.066	1,9
La Florida	22.830	1,8	26.333	1,8	27.172	1,9
Quilicura	24.693	1,9	26.471	1,8	26.939	1,8
San Miguel	17.154	1,3	22.304	1,5	24.085	1,6
Puente Alto	20.988	1,6	24.746	1,7	23.327	1,6
Maipú	20.454	1,6	22.802	1,6	23.063	1,6
Providencia	21.826	1,7	22.677	1,6	22.539	1,5
Viña del Mar	17.819	1,4	20.335	1,4	20.345	1,4
San Bernardo	16.693	1,3	19.783	1,4	19.225	1,3
Alto Hospicio	16.588	1,3	18.042	1,2	18.516	1,3
Colina	15.781	1,2	16.763	1,2	16.728	1,1
Peñalolén	15.170	1,2	16.518	1,1	16.683	1,1
Conchalí	14.364	1,1	15.769	1,1	16.023	1,1
Talca	12.570	1,0	14.525	1,0	14.405	1,0
Valparaíso	13.064	1,0	14.724	1,0	14.314	1,0
Rancagua	12.569	1,0	13.903	1,0	14.204	1,0
Macul	11.739	0,9	13.484	0,9	13.783	0,9
Concepción	10.985	0,8	13.796	1,0	13.724	0,9
Copiapó	11.352	0,9	13.399	0,9	13.380	0,9
Lo Barnechea	12.636	1,0	13.027	0,9	13.201	0,9
Puerto Montt	9.783	0,8	12.517	0,9	12.705	0,9
Pudahuel	10.957	0,8	12.268	0,8	12.445	0,9
La Serena	10.833	0,8	12.252	0,8	12.143	0,8
San Joaquín	9.989	0,8	11.745	0,8	12.127	0,8
La Cisterna	9.972	0,8	11.609	0,8	12.042	0,8
Melipilla	10.916	0,8	11.723	0,8	11.889	0,8
Coquimbo	10.845	0,8	11.798	0,8	11.844	0,8
Curicó	10.868	0,8	11.910	0,8	11.746	0,8
Cerro Navia	10.616	0,8	11.494	0,8	11.678	0,8
Vitacura	10.899	0,8	11.191	0,8	11.376	0,8
Lo Prado	10.087	0,8	10.981	0,8	11.130	0,8
Temuco	9.004	0,7	10.577	0,7	10.506	0,7
<b>Otras comunas</b>	<b>292.120</b>	<b>22,4</b>	<b>331.524</b>	<b>22,9</b>	<b>330.951</b>	<b>22,6</b>
<b>Comuna ignorada</b>	<b>1.244</b>	<b>0,1</b>	<b>2.047</b>	<b>0,1</b>	<b>5.122</b>	<b>0,4</b>

Fuente: INE-DEM

Notas: las sumas de las cifras porcentuales podrían no sumar 100% debido al redondeo de decimales

**Gráfico 35: Índice de Masculinidad en la población extranjera según comuna de residencia habitual, estimada al 31 de diciembre, año 2020**

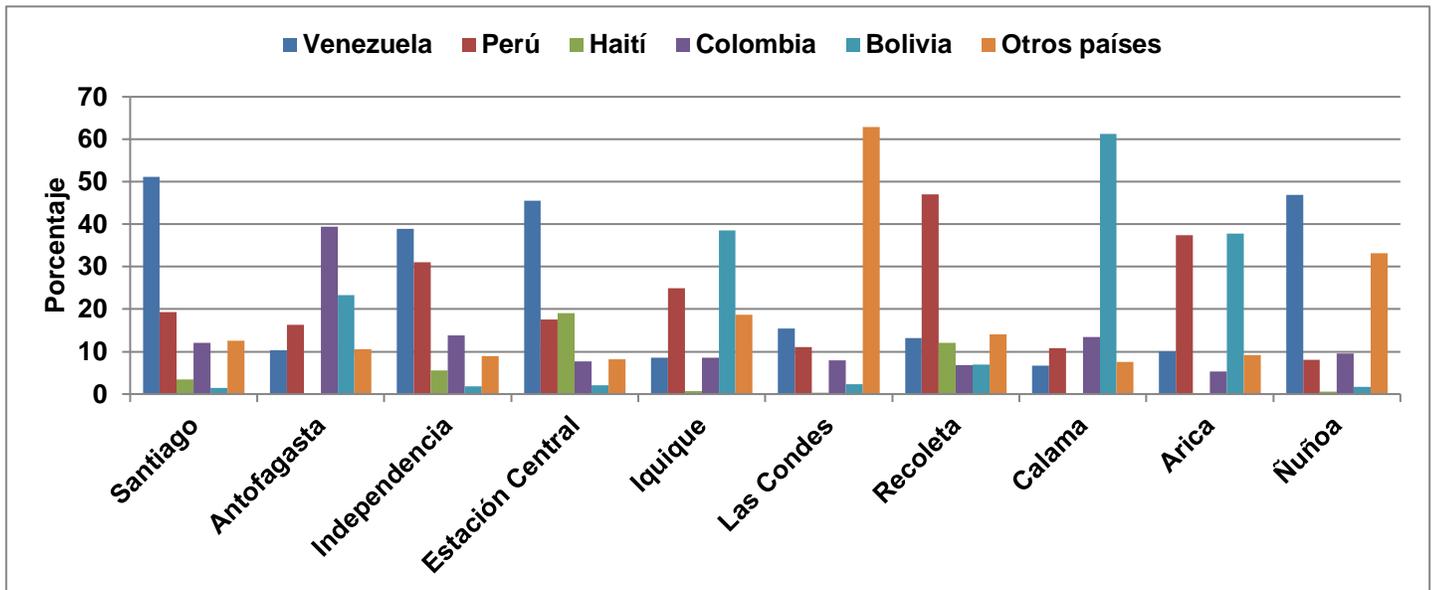


Fuente: INE-DEM

Respecto al sexo de las personas extranjeras a nivel comunal en 2020, de las 42 comunas con 10.000 o más personas extranjeras, 22 presentan una mayor proporción de hombres, mientras que en 20 se aprecia una mayor cantidad de mujeres extranjeras. Esta cifra aumentó respecto de 2018, cuando se contabilizaron solo 16 comunas con mayor proporción de mujeres, cifra que sube a 19 comunas para el año 2019.

Sobre la relación de masculinidad de las personas extranjeras a nivel comunal para 2020, puede decirse que las tres comunas con 10.000 o más personas extranjeras que tienen mayor proporción de hombres son: Melipilla, con 140,6 hombres por cada 100 mujeres; Curicó, con 132,7 y San Bernardo, con 122,6. Las tres con mayor proporción de mujeres son Lo Barnechea, con 72,3 hombres por cada 100 mujeres; Vitacura, con 80,5, y Calama, con 80,7 (ver gráfico 35).

**Gráfico 36: Distribución comunal de la población extranjera según país, estimada al 31 de diciembre de 2020, principales 10 comunas (porcentaje sobre el total de población extranjera comunal)**



Fuente: INE-DEM

Nota: la categoría "Otros países" incluye al país ignorado. La suma de las cifras porcentuales podrían no sumar 100% debido al redondeo de decimales.

Respecto del total comunal de población extranjera y la distribución de países (ver gráfico 36), puede decirse que en 2020, para las principales 10 comunas con 10.000 o más personas extranjeras residentes, hay una distribución heterogénea del país de nacimiento o nacionalidad de las personas, considerando para Santiago, Independencia, Estación Central y Ñuñoa una prevalencia mayor del colectivo venezolano, mientras que en Recoleta y Arica hay mayoría perteneciente a Perú. Por su parte, Antofagasta muestra una mayoría del colectivo colombiano e Iquique, del boliviano.

Considerando a las 42 comunas con 10.000 o más personas extranjeras, aquellas con mayor proporción de población venezolana son: San Miguel (63,0%); Concepción 57,3% y Puerto Montt con 51,4%.

Aquellas donde Perú tiene la mayor proporción son: Recoleta, con 47,0%; Conchalí, con 42,5%, y Lo Prado, con 38,6%.

Las tres comunas donde Haití tiene los porcentajes más altos son: Quilicura, con 53,0%; Curicó, con 40,3%, y San Bernardo 39,2%.

Colombia destaca en Antofagasta, con 39,4%; Copiapó, con 19,8%, y Coquimbo, con 18,6%.

Aquellas donde Bolivia tiene porcentajes más altos son Calama, con 61,2%; Alto Hospicio, con 52,0%, e Iquique, con 38,6%.

Es importante la prevalencia de Argentina en Temuco, con 19,3%; Puerto Montt y Las Condes, ambas con 13,2%, y Lo Barnechea, con 12,8%.

Algunas comunas con distribución más heterogénea o con diferencias respecto del promedio nacional y en las que el porcentaje correspondiente al resto de países supera el 40% son Vitacura (58,8%), Las Condes (49,7%), Providencia (49,0%) y Lo Barnechea (46,4%).

## 6. BIBLIOGRAFÍA

**INE-DEM. (Julio de 2021).** Estimación de Personas Extranjeras Residentes en Chile al 31 de Diciembre 2020. Informe metodológico. Obtenido de [https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2020-metodolog%C3%ADa.pdf?sfvrsn=48d432b1\\_4](https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2020-metodolog%C3%ADa.pdf?sfvrsn=48d432b1_4)

**INE-DEM. (Junio de 2020).** Estimación de Personas Extranjeras Residentes en Chile al 31 de Diciembre 2019. Informe técnico: desagregación regional y comunal Obtenido de: [https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2019-regiones-y-comunas-metodolog%C3%ADa.pdf?sfvrsn=ff748d87\\_4](https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2019-regiones-y-comunas-metodolog%C3%ADa.pdf?sfvrsn=ff748d87_4)

**INE. (Noviembre de 2019).** Estimaciones y Proyecciones de la Población de Chile 2002-2035 a Nivel Comunal. Documento Metodológico. Obtenido de [https://www.ine.cl/docs/defaultsource/proyecciones-de-poblacion/metodologia/proyecci%C3%B3n-base2017/estimaciones-y-proyecciones-2002-2035-comunasmetodolog%C3%ADa.pdf?sfvrsn=9459d1b0\\_4](https://www.ine.cl/docs/defaultsource/proyecciones-de-poblacion/metodologia/proyecci%C3%B3n-base2017/estimaciones-y-proyecciones-2002-2035-comunasmetodolog%C3%ADa.pdf?sfvrsn=9459d1b0_4)

**INE-DEM. (Febrero de 2019).** Estimación de Personas Extranjeras Residentes en Chile al 31 de Diciembre 2018. Obtenido de Informe Metodológico: [https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimacion-poblacion-extranjera-en-chile-2018-metodologia.pdf?sfvrsn=25397c77\\_10](https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimacion-poblacion-extranjera-en-chile-2018-metodologia.pdf?sfvrsn=25397c77_10)

**INE. (Noviembre de 2018).** Características de la inmigración internacional en Chile, Censo 2017. Obtenido de [https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/censo-2017-inmigraci%C3%B3n-internacional/ine\\_caracter%C3%ADsticas-inmigraci%C3%B3n-internacional-en-chile-censo-2017\\_\(2018\).pdf?sfvrsn=a71a6544\\_7](https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/censo-2017-inmigraci%C3%B3n-internacional/ine_caracter%C3%ADsticas-inmigraci%C3%B3n-internacional-en-chile-censo-2017_(2018).pdf?sfvrsn=a71a6544_7)

**Organización Internacional para las Migraciones OIM. (2006).** Glosario sobre migración N°7. Ginebra, Suiza: Organización Internacional para las Migraciones. Obtenido de [https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml\\_7\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf)

**United Nations. (Draft as of 1 March 2017).** Handbook on Measuring International Migration through Population Censuses. New York: Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division.

**Naciones Unidas.** (Marzo de 2021). Estadísticas Migratorias. Informe del Secretario General. Obtenido de Comisión de Estadística. 52° período de sesiones: <https://unstats.un.org/unsd/statcom/52nd-session/documents/2021-11-MigrationStats-S.pdf>

## 7. ANEXOS

Como parte del avance en los procesos de integración de las bases de datos entre las instituciones vinculadas al flujo migratorio, se observa con los datos actualizados publicados en 2020 una disminución en el número de casos con la región y comuna ignorada.

**Tabla A1. Diferencias con la estimación anterior tras la actualización 2020, según región de residencia**

Región de Residencia	Actualización 2020		Estimación anterior		Diferencias	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
<b>Total país</b>	<b>1.301.381</b>	<b>1.450.333</b>	<b>1.251.566</b>	<b>1.492.522</b>	<b>49.815</b>	<b>-42.189</b>
Arica y Parinacota	25.675	27.890	25.680	28.437	-5	-547
Tarapacá	62.881	68.272	60.927	68.394	1.954	-122
Antofagasta	91.856	100.814	89.552	100.122	2.304	692
Atacama	16.194	18.950	16.070	19.241	124	-291
Coquimbo	30.891	34.281	29.684	34.744	1.207	-463
Valparaíso	85.583	97.683	83.561	102.036	2.022	-4.353
Metropolitana	814.534	899.249	762.875	885.908	51.659	13.341
O'Higgins	38.194	43.585	35.613	44.194	2.581	-609
Maule	36.379	41.036	35.137	42.874	1.242	-1.838
Ñuble	10.457	11.472	10.152	12.340	305	-868
Biobío	28.214	35.036	26.929	35.687	1.285	-651
La Araucanía	18.761	21.295	18.645	22.132	116	-837
Los Ríos	7.148	8.168	7.170	8.640	-22	-472
Los Lagos	21.957	26.736	20.825	26.360	1.132	376
Aysén	3.398	3.856	3.368	3.988	30	-132
Magallanes	8.015	9.963	8.036	10.050	-21	-87
Región ignorada	1.244	2.047	17.342	47.375	-16.098	-45.328

Fuente: INE-DEM

**Tabla A2. Diferencias con la estimación anterior tras la actualización 2020, según comuna de residencia (comunas con 10.000 o más personas extranjeras)**

Comuna de residencia	Actualización 2020		Estimación anterior		Diferencias	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
<b>Total país</b>	<b>1.301.381</b>	<b>1.450.333</b>	<b>1.251.566</b>	<b>1.492.522</b>	<b>49.815</b>	<b>-42.189</b>
Santiago	204.101	221.628	188.717	220.881	15.384	747
Antofagasta	55.125	61.064	53.052	60.232	2.073	832
Independencia	52.617	57.529	48.155	55.816	4.462	1.713
Estación Central	44.192	52.183	39.744	48.753	4.448	3.430
Iquique	40.782	44.090	39.725	44.304	1.057	-214
Las Condes	39.159	40.291	39.877	43.580	-718	-3.289
Recoleta	35.451	37.493	33.688	37.012	1.763	481
Calama	27.848	29.903	27.748	30.127	100	-224
Arica	24.855	26.993	24.877	27.543	-22	-550
Ñuñoa	26.334	28.600	25.167	28.923	1.167	-323
Quinta Normal	23.509	27.522	20.972	25.709	2.537	1.813
La Florida	22.830	26.333	20.849	24.937	1.981	1.396
Quilicura	24.693	26.471	23.531	25.556	1.162	915
San Miguel	17.154	22.304	14.978	20.277	2.176	2.027
Puente Alto	20.988	24.746	18.669	24.377	2.319	369
Maipú	20.454	22.802	19.033	21.942	1.421	860
Providencia	21.826	22.677	22.959	25.969	-1.133	-3.292
Viña del Mar	17.819	20.335	17.958	21.874	-139	-1.539
San Bernardo	16.693	19.783	15.476	19.671	1.217	112
Alto Hospicio	16.588	18.042	15.936	17.937	652	105
Colina	15.781	16.763	15.250	16.952	531	-189
Peñalolén	15.170	16.518	14.353	16.025	817	493
Conchalí	14.364	15.769	13.617	15.117	747	652
Talca	12.570	14.525	11.994	15.211	576	-686
Valparaíso	13.064	14.724	13.181	16.358	-117	-1.634
Rancagua	12.569	13.903	11.894	13.835	675	68
Macul	11.739	13.484	10.719	12.994	1.020	490
Concepción	10.985	13.796	10.538	14.354	447	-558
Copiapó	11.352	13.399	11.264	13.652	88	-253
Lo Barnechea	12.636	13.027	12.636	13.317	0	-290
Puerto Montt	9.783	12.517	8.895	11.887	888	630
Pudahuel	10.957	12.268	10.152	11.700	805	568
La Serena	10.833	12.252	10.333	12.309	500	-57
San Joaquín	9.989	11.745	9.027	10.939	962	806
La Cisterna	9.972	11.609	8.899	10.903	1.073	706
Melipilla	10.916	11.723	10.293	12.241	623	-518
Coquimbo	10.845	11.798	10.422	11.857	423	-59
Curicó	10.868	11.910	10.467	12.614	401	-704
Cerro Navia	10.616	11.494	9.996	10.997	620	497
Vitacura	10.899	11.191	11.032	11.641	-133	-450
Lo Prado	10.087	10.981	9.505	10.535	582	446
Temuco	9.004	10.577	8.934	11.094	70	-517
Otras comunas	292.120	331.524	279.712	333.195	12.408	-1.671
Comuna ignorada	1.244	2.047	17.342	47.375	-16.098	-45.328

Fuente: INE-DEM